Año LXII — Habana.—Miércoles 10 de Abril de 1901.—San Apolonio, mártir. — Número 84

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
Zulueta esquina á Neptuno
HABANA.

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Precios de suscripción.

Unión Postal..	12 meses..	$21.20 oro
	6 id....	11.00 „
	3 id....	6.00 „
Isla de Cuba..	12 meses..	$15.00 pts
	6 id....	8.00 „
	3 id....	4.00 „
Habana	12 meses..	$14.00 pts
	6 id....	7.00 „
	3 id....	3.75 „

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

De anoche

Madrid, 9 de Abril.

PARAISO

El Sr. Paraíso ha salido de Barcelona para Zaragoza.

Algunos individuos del Directorio de la Unión Nacional han propuesto que se celebre otra asamblea en Barcelona.

CATÓLICOS Y LIBRE-PENSADORES

Reviste gravedad extraordinaria la excitación que existe entre los elementos católicos y libre pensadores de Barcelona.

EL EPISCOPADO

Ha sido trasladado á la silla arzobispal de Zaragoza el arzobispo de Valladolid, y para ocupar esta vacante ha sido nombrado el obispo de Madrid-Alcalá, señor Cós y Macho, arzobispo que fué de Santiago de Cuba.

CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado hoy en la Bolsa á 34-26.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

Nueva York, Abril 9.

SIGUE DE PRESIDENTE

Mr. Rant continuará siendo el presidente de la compañía de hierro "Hispano Americana", en la nueva combinación formada entre esta y la compañía de acero de Pensilvania, á la cual se refiere uno de los telegramas de nuestro servicio particular.

Londres, abril 9.

IMPORTACIONES DE AZUCAR

Han sido enormes las importaciones de azucar en la Gran Bretaña, durante el pasado mes de Marzo, en previsión del probable restablecimiento de los derechos sobre dicho artículo.

París, abril 9.

WALDECK ROUSSEAU

El presidente del gabinete francés, Mr. Waldeck Rousseau está reponiéndose rápidamente.

Ciudad del Cabo, abril 9.

VICTORIA BOER

Una partida de 400 boers atacó cerca de Aberdeen, Colonia del Cabo, un destacamento inglés de 100 hombres, de los cuales 75 fueron hechos prisioneros.

Manila, abril 9.

RENDICION DE ABA

El cabecilla Aba que operaba en la provincia de Zambales, al oeste de Luzón, se rindió á las fuerzas americanas con toda su partida, compuesta de 93 hombres entre oficiales y soldados, y reconocieron además la soberanía de los Estados Unidos 311 individos desarmados.

FRAILES FILIPINOS

Durante la insurrección filipina las fuerzas de los Estados Unidos han ocupado 7,667 frailes, parte de los cuales fueron cogidos en acciones de guerra y resto entregado por los insurrectos que se rindieron.

Pekín, abril 9.

ASUNTO TERMINADO

Mr. de Giers, ministro ruso en China, se ha negado á seguir discutiendo el asunto de la Mandchuria con Li-Hung-Chang.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Abril 9, tres tarde.

Centenes, á $4.78.

Descuento papel comercial, 60 d[v. de 3.1[2 á 4.1[2 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 d[v., banqueros, á 4.84.1[2.

Cambio sobre Londres á la vista á $4.87.7[8

Cambio sobre París 60 d[v., banqueros, á 5 francos 18.3[4.

Idem sobre Hamburgo, 60 d[v., banqueros, á 94.15[16.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, ex interés á 113¾.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, en plaza á 2.3[8.

Centrífugas en plaza, á 4.1[16 c.

Mascabado, en plaza, á 3.17[32 c.

Azúcar de miel, en plaza, á 3.5[16.

El mercado de azúcar crudo, sostenido.

Manteca del Oeste en tercerolas, $14,65

Harina, patent Minnesota, á $4.25.

Londres, Abril 9.

Azúcar de remolacha, á entregar en 30 días, á 9 s.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 11s. 6d.

Mascabado, á 10 s. 6 d.

Consolidados, á 95 9[16.

Descuento, Banco Inglaterra, 4 por 100

Cuatro por 100 español, á 71.7[16

París, Abril 9.

Renta francesa 3 por ciento, 101 francos 37 céntimos.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Sección Mercantil.

ASPECTO DE LA PLAZA

Abril 9 de 1901.

AZÚCARES.—Las noticias de Londres no acusan variación, notándose una pequeña mejoría en Nueva York y un poco más animado el mercado local.

Sabemos haberse efectuado las siguientes ventas:

480 sacos centrífuga, pol. 95.1[2 á 4.32 rs. en Paula.

700 sacos centrífuga, pol. 96, á 4.36 rs. arroba en paradero.

2 000 sacos centrífuga, pol. 96, á 4 41 rs. arroba en Matanzas.

1.500 sacos centrífuga, pol. 96.1[2 á 4.30 arroba en Cárdenas.

Cotizamos nominalmente:

Centrífugas, para embarque, pol. 95[96, de 4.3[16 á 4.5[16.

Id. para el consumo, 95[96 de 4¼ á 4¼ arroba, según clase.

Azúcar de miel, pol. 88[90, 3.1[16 á 3.3[16 reales.

TABACO.—Continúa el mercado con alguna animación.

CAMBIOS.—Sigue este mercado con demanda moderada y sin variación en los tipos de nuestras cotizaciones.

Cotizamos:

Londres, 60 d[v.....	19¼ á 19½	por 100 P.
„ 3 d[v.....	20 á 20½	por 110 P.
París, 3 d[v.....	5¼ á 5⅜	por 100 P.
España s[plaza y cantidad, 8 d[v.....	21¼ á 21½	por 100 D
Hamburgo, 3 d[v.....	4¼ á 4⅜	por 100 P.
E. Unidos, 3 d[v.....	9 á 9½	por 100 P.

MONEDAS EXTRANJERAS. — Se cotizan hoy como sigue:

Oro americano.....	8¾ á 8¾	por 100 P
Plata mejicana.....	50 á 51	por 100 V
Idem americana sin agujero.....	8¼ á 8½	por 100 P

VALORES Y ACCIONES.—Muy desanimada ha estado hoy la Bolsa, en la que se ha hecho solamente la siguiente venta:

$2.000 plata española á 80.

Cotización oficial de la B[privada

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba: 7¼ á 7½ valor.

PLATA ESPAÑOLA: 80 á 80½ por 100

	Comp. Valor		Vend. P.%
FONDOS PUBLICOS			
Obligaciones Ayuntamiento 1ª hipoteca.....	108	á	114
Obligaciones hipotecarias del Ayuntamiento.....	100½	á	102
Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.....	60	á	80
ACCIONES			
Banco Español de la Isla de Cuba.....	84½	á	85½
Banco Agrícola.....	23	á	Sin
Banco del Comercio.....	28½	á	30½
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla (Limda)	69½	á	69¾
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro.....	97½	á	99
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla.....	86½	á	87½
Compañía del Ferrocarril del Oeste.....	100	á	Sin
Cº Cubana Central Railway Limited—Preferidas.....		N	
Idem idem acciones.....		N	
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	10	á	19
Bonos de la Compañía Cubana de Gas.....	80	á	100
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada..	19½	á	19½
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada.....	56½	á	57½
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado.	75	á	95
Red Telefónica de la Habana	90	á	105
Compañía de Almacenes de Hacendados.....		N	
Empresa de Fomento y Navegación del Sur.....		N	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana....	4	á	14
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara..	110	á	140
Nueva Fábrica de Hielo....	60	á	Sin
Refinería de Azúcar de Cárdenas.....			
Acciones.....	2	á	Sin
Obligaciones, Serie A.....	50		Sin
Obligaciones, Serie B.....		N	
Compañía de Almacenes de Santa Catalina.....		N	
Compañía Lonja de Víveres		N	
Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	20	á	Sin
Acciones.....	91	á	115
Obligaciones.....			
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales—Acciones.....	5½	á	10
Obligaciones.....	8	á	20

Habana, 9 de Abril de 1901.

LONJA DE VIVERES

Ventas efectuadas el día 9.

Almacen:

50 tbls. sardinas.....	$1.50	uno
200 c[arencones.....	1.37½	una
100 tis. manteca Pura.....	$11	qtl.
25 id id Violeta.....	9.50	qtl.
10 c[chocolate Juncosa.....	30	qtl.
30 p[vino Pera Gran.....	46	una
50 p[vino Estrella.....	49	una
50 á[p[id Navarro Estrella	48 los	4[4
20 c[aceite refino Conill..	5½	una
9 c[coñac J. Dupont..	9.50	una
20 c[galletas Uneda.....	2.60	una
37 c[jabon Turco.....	$0.50	una
11 b[lagucr. S. Luis.....	9	uno
100 tis. manteca Sol.....	11	qtl.
20 c[tocino barriga.....	11½	qtl.
10 c[id lomo.....	9 80	qtl.
89 p[vino tinto P. J. B..	$44.50	una
100 c[aceite Sensat, lata de 23 libras.....	13.50	qtl.
40 c[id id id 9 id.....	14.50	qtl
40 c[id id id 4½ id.....	15	qtl.
30 p[vino Esparducer....	47.50	una
50 p[id Torres.....	45½	una
40 p[id Sol.....	$45	una
80 á[p[id Navarro Sol....	51 los	4[4
30 á[p[id Las Torres....	50 los	4[4
20 b[manteca Arrese....	$11	qtl.
50 s[harina XXX.....	$5.75	uno

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN

Abril 10 México: New York.
„ 10 Mascotte: Tampa y Key West.
„ 10 Loonora: Liverpool y esc.
„ 14 La Navarre: Veracruz.
„ 14 Orizaba: New York.
„ 14 Martin Saenz: New-Orleans.
„ 15 Olivette: Tampa y Cayo Hueso.
„ 15 Buenos Aires: Cádiz y esc.
„ 15 Europa: Mobila.
„ 16 Seguranca: Veracruz.
„ 17 Morro Castle: New York.
„ 18 Montserrat: Veracruz y esc.
„ 22 Puerto Rico: Barcelona y esc.
„ 24 Habana: Veracruz.
„ 25 Namidia: Hamburgo y esc.
„ 30 M. M. Pinillos: Barcelona.

SALDRAN

Abril 10 Yucatán: New York.
„ 10 Mascotte: Cayo Hueso y Tampa.
„ 10 Miguel Gallart: Barcelona.
„ 18 México: New York.
„ 15 Olivette: Cayo Hueso y Tampa.
„ 15 Orizaba: Veracruz y esc.
„ 15 La Navarre: Saint Nazaire y esc.
„ 15 Martin Saenz: Coruña y esc.
„ 17 Seguranca: New York.
„ 17 Europa: Mobila.
„ 20 Montserrat: Coruña y escalas.
„ 20 Morro Castle: New York.
„ 24 Havana: New York.
Mayo 1 Europa: Mobila.
„ 2 Conde Wifredo: Barcelona y escalas.

VAPORES COSTEROS

SE ESPERAN

Abril 14 Josefita: en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
„ 21 Antinógenes Menéndez, en Batabanó, procedente de Cuba y esc.

SALDRAN

Abril 11 Antinógenes Menéndez, de Batabanó para Cienfuegos, Casilda, Tunas, Júcaro, Manzanillo y Cuba.
„ 18 Josefita: de Batabanó para Cienfuegos, Casilda, Tunas, Júcaro, Manzanillo y Cuba.

ALAVA, de la Habana, los miércoles á las 6 de la tarde para Bagua y Caibarién, regresando los lunes.—Se despacha á bordo—Vinda de Zulueta.

GUADIANA, de la Habana los sábados á las 6 de la tarde para Río del Medio, Dimas, Arroyos, La Fé y Guaniaba.—Se despacha á bordo

UNION.—Todos los sábados para Bahía Honda' Río Blanco y San Cayetano.

PUERTO DE LA HABANA

Buques de travesía.

ENTRADOS.

Día 8:

De N. Orleans en 2 días vap. esp. Miguel Gallart, cap. Mas, trip. 57, tons. 3253, con carga de tránsito, á L. Blanch y cp.

De Miami en 1 día vap. inglés Prince Edward, cap. Lockhard, trip. 75, tons. 1414, con carga y pasajeros, á G. Lawton Childs y cp.

Día 9:

—Cartagena en 6 días vap. nor. Albis, cap. Langlie, trip. 20, tons. 1482, con ganado y pasajeros, á E. por Luis V. Placé.

—Norfolk en 6 días vap. nor. Helga, cap. Brasston, trip. 23, tons. 1641, con carbon, á L. V. Placé.

—Filadelfia en 7 días vap. nor. Mathilda, capitan Faurrig, trip. 25, tons. 3180, con carbón, á L. V. Placé.

—Liverpool y escalas en 30 días vap. esp. Edukero, cap. Lurarraga, trip. 38, tons. 2578, con cargo general y pasajeros, á H. Astorqui.

—Pacagoula en 6 días bgs. cubana Maole, cap. Riera, trip. 12, ton. 403, con madera, á B. Duran.

—Veracruz y escalas en días vap. am. Yucatan, cap. Hansen. trip. 73. tons. 3525, con carga general y pasajeros, á Zaldo y cp.

SALIDOS.

Día 8:

Para Veracruz y escalas vap. am. Havana, capitan Robertson.

—N. Orleans vap. ings, Bernard Hall, capitan Guthth.

Día 9:

—Miami vap. ings, Prince Edward, cap. Lockhard.

—Un puerto del Golfo gol. am. Emma L. Cottingham, cap. Gill.

—Matanzas vap. esp. Saturnina, cap. Lazarraga.

—Tampa gol. am. Horace W. Macombre. capitan Bay.

Buques de cabotaje.

ENTRADOS

Día 9:

No hubo

DESPACHADOS

Día 9:

No hubo.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGADOS

De Miami.

En el vap. ing. PRINCIPE EDWARD.

Sres. C. Tempert—D. Pinagua—J. Walat—M. Cronin—A. White—J. Wenple—J. Pillina—Regina Grandz—Harry Grands.

SALIERON

De Veracruz y escalas.

En el vap. am. HABANA:

Sres. Luis Pacual—Carlos Emilio—Lisardo Vazquez—Juan Ollier—Juan Thill—F. Villar—C. Rodriguez—L. Kan—Luis Salato—Emilio Diaz—R. Ventin—Abelardo Valdivia — Luis Ferro—Juan Gran—Matilde Castellano—Francisco Paraio—Ramón Fernandez—Modesto Tarano—R. Gonzalez—José Gado—Ch. Copl—David Dudey—Ramón García—Samuel Leonie—C. John—Daniel Noge—C. Rosaiter—Manuel Martinez—Mauricio Schiebe—Antonio Cabrera—Enrique Solano.

APERTURAS DE REGISTRO

Día 9

Para N. Orleans, vía Matanzas, vap. am. Excelsior, cap. Maxon, por Galban y cp.

Buques con registro abierto

Para N. York vap. am. Yucatán, cap. Robertson, por Zaldo y Cp.

—Montevideo berg. esp. Viajero, cap. Sampera, por Quesada y Pérez.

—Tampa. vía C. Hacao, vap. am. Mascotte, capitan White, por G. Lawton Childs y cp.

—Pto. Rico y escalas vap. cubano Julia capitan Vaca, por Sobrinos de Herrera.

BUQUES DESPACHADOS

Día 8:

Para Veracruz y escalas vap. am. Havana, cap. Robertson, por Zaldo y cp.

70 bultos provisiones y maquinaria.

Día 9:

—Brunswick gol. am. May V. Neville, capitan Patten, por Bridal, M. y cp.

En lastre.

—Cardenas vap. ings. Wildcloft, cap. Cassap, por L. V. Placé.

En lastre.

—Fernandina bcs. esp. Luz, cap Gardon, por J Santa Marina.

En lastre.

—Miami vap. ings. Prince Edward, cap. Lockhard, por G. Lawton Childs y cp.

50 tercios tabaco

—Cartagena vap. nor. Albis, cap. Langlie, por L. V. Placé,

En lastre.

Vapores de travesía.

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y Cª

EL VAPOR **Montserrat** capitán LAVIN.

Saldrá para **Coruña y Santander** el día 20 de Abril á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón Bilbao, San Sebastián y Pasajes.

Los billetes de pasaje, solo serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrse, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 18 y la carga á bordo hasta el día 19.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del órden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de su destino y con todas sus letras con la mayor claridad.

La Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño así como el del puerto de destino.

De más pormenores impondrá su consignatario M. Calvo, Oficios n. 28

EL VAPOR **BUENOS AIRES** capitán AMEZAGA saldrá para **Veracruz directo** el 16 de Abril á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los billetes de pasaje, solo serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrse, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 15.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del órden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Prescindiendo en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipajes que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño así como el del puerto de destino.

De más pormenores impondrá su consignatario M. Calvo, Oficios núm. 28.

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de precaución en los mismos.

c 594 1 78-1 Ab

Línea de Vapores Trasatlánticos DE Pinillos, Izquierdo y Cª DE CADIZ

El vapor español de 5.500 toneladas **MARTIN SAENZ** Capitán ZOBARAN

Saldrá de este puerto VIA SANTIAGO DE CUBA sobre el 15 de Abril para CORUÑA, SANTANDER, CADIZ y BARCELONA.

Admite pasajeros para los expresados puertos.

También admite un resto de carga ligera.

TABACO solamente para Coruña, Cadiz y Barcelona.

Las pólizas de carga no se admitirán más que hasta la víspera del día de salida.

Para mayor comodidad de los Sres. pasajeros el vapor estará atracado á los muelles de San José.

Informarán sus consignatarios

L. Manene y Cp. OFICIOS 19

c 510 19 M

El vapor español de 5,500 toneladas de desplazamiento **CONDE WIFREDO** capitán Jaureguizar

Saldrá de este puerto el 2 de Mayo, á las cuatro de la tarde DIRECTO para CORUÑA, SANTANDER, CADIZ y BARCELONA

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus *amplias y ventiladas cámaras* y en su *cómodo entrepuente.*

También admite un resto de carga ligera.

Tabaco solamente para Coruña, Cadiz y Barcelona.

Las pólizas de carga no se admitirán más que hasta la víspera del día de la salida.

Para mayor comodidad de los Sres. pasajeros el vapor estará atracado á los muelles de San José.

Imformarán sus consignatarios

L. Manene y Cp. OFICIOS 19

c 660 9 A

NEW-YORK AND-CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY LINEA DE WARD

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

Nueva York	Olonfuegos	Tampico
Habana	Progreso	Campeche
Nassau	Veracruz	Frontera
Sigo. de Cuba	Tuxpan	Laguna

Salida de Nueva York para la Habana y puertos de Méjico los miércoles á las tres de la tarde y para la Habana todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Nueva York todos los miércoles y sábados á la 4 de la tarde como sigue:

YUCATAN.....	Abril	10
MEXICO.....	„	13
SEGURANCA.....	„	17
MORRO CASTLE.....	„	20
HAVANA.....	„	24
MEXICO.....	„	27
ORIZABA.....	Mayo	1º

Salidas para Progreso y Veracruz los lunes á las cuatro de la tarde como sigue:

SEGURANCA.....	Abril	1º
HAVANA.....	„	8
ORIZABA.....	„	15
YUCATAN.....	„	22
SEGURANCA.....	„	29
HAVANA.....	Mayo	6

PASAJES.—Estos hermosos vapores además de la seguridad que brindan á los viajeros hacen sus viajes entre la Habana y N. York en 64 horas.

AVISO.—Se avisa á los señores viajeros que antes de poder obtener el billete de pasaje, necesitan proveerse de certificado del Dr. Glennan en Empedrado 30.

CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá únicamente en la administración general de esta isla.

CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería solamente el día antes de la fecha de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes; Buenos Aires, Montevideo, Santos y Río Janeiro con conocimientos directos.

FLETES.—Para fletes dirigirse al Sr. D. Louis V. Placé, Cuba 78 y 78. El flete de la carga para puertos de Méjico será pagado por adelantado en moneda americana ó su equivalente.

SANTIAGO DE CUBA Y MANZANILLO.—También se despacha pasaje desde la Habana hasta Santiago de Cuba y Manzanillo en combinación con los vapores de la línea Ward que salen de Cienfuegos.

Esta Compañía se reserva el derecho de cambiar los días y horas de sus salidas, o sustituir sus vapores sin previo aviso.

Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios

Zaldo & Co
Cuba 76 y 78

c 66 156-1-E.

COMPAÑIA General Trasatlántica de vapores correos franceses

VAPOR **LA NAVARRE** capitán PERDRIGEON.

Este vapor saldrá directamente para **Coruña, Santander y St. Nazaire** sobre el 15 de Abril.

ADMITE CARGA y PASAJEROS para DICHOS PUERTOS, y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur.

La carga se recibirá únicamente los días 12 y 13, en el muelle de Caballería.

Los bultos de tabaco y picadura deberán enviarse precisamente amarrados y sellados.

De más pormenores informarán sus consignatarios, BRIDAT, MONTEROS y Cp., Mercaderes núm. 35.

c 659 al-8 d7 9

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO

Salidas regulares y fijas mensuales

De HAMBURGO el 28 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES

La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala.

También se recibe carga CON CONOCIMIENTOS DIRECTOS para la Isla de Cuba de los principales puertos de Europa entre otros de Amsterdam, Burdeaux Bremen, Cherbourg, Copenhagen, Génova, Grimsby, Manchester, Londres, Nápoles, Southampton, Rotterdem y Plymouth, debiendo los cargadores dirigirse á los agentes de la Compañía en dichos puertos para más pormenores.

El vapor correo aleman de 3044 toneladas **NUMIDIA** capitan BRUHU

salió de HAMBURGO vía AMBERES el 28 de Marzo y se espera en este puerto sobre el 25 de Abril.

El vapor correo aleman de 3004 toneladas **CALABRIA** capitán MAASS

salió en VIAJE EXTRAORDINARIO de HAMBURGO vía de AMBERES el 12 de MARZO y se espera en este puerto sobre el 4 de ABRIL.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrezca sea suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa.

Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios:

Enrique Heiblut,
San Ignacio 54. Apartado 729.
12-11 154-1 D.

Vapores costeros.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA

EL VAPOR **JULIA** capitán VENTURA

Saldrá de este puerto el 10 de Abril á las 5 de la tarde, para los de **Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macorís, Ponce, Mayaguez y Puerto Rico.**

Admite carga hasta las 3 de la tarde del día de salida.

Se despacha por sus armadores, San Pedro núm. 6.

AVISO

Los señores viajeros que se dirijan á los puertos de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baguanos, Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba, antes de presentarse á tomar el billete de pasaje, deben llevar su equipaje al muelle de Caballería (pié de la calle de O'Reilly) para ser inspeccionado y desinfectado en caso necesario, según lo previenen recientes disposiciones.

No se admitirá á bordo del buque ningún bulto de equipaje que sea despachado como carga sin ser antes, inspeccionado por la SANIDAD.

EL VAPOR **Cosme de Herrera,** capitán GONZALEZ.

Saldrá de este puerto todos los MIERCOLES á las 5 de la tarde para los de **Sagua y Caibarién** con la siguiente tarifa de fletes:

PARA SAGUA Y CAIBARIEN.
(Las 8 arbs. ó les 8 pies cúbicos)

Viveres, ferretería y loza, mercancías.....	15 cts.

TERCIOS DE TABACO.

De ambos puertos para la Habana.....	15 cts.

PARA CAGUAGUAS.

Víveres y ferretería y loza.	65 cts.
Mercancías.....	90 id.

PARA CIENFUEGOS

Mercancías.....	80 cts.
Víveres y loza.....	60 id.
Ferretería.....	50 id.

PARA SANTA CLARA.

Víveres, ferretería y loza.	$ 1.20 cts.
Mercancías.....	1.75 id.

(Estos precios son en oro español)

Para más informes, dirigirse á los armadores San Pedro n. 6

c 592 78-1 Ab

COMPAÑIA CUBANA DE VAPORES COSTEROS.

(Compañía Anónima)

AVISO AL COMERCIO.

Vapor "María Luisa" Capitán URRUTIBEASCOA.

El próximo sábado 6 del corriente, saldrá este vapor que ha modificado sus itinerarios saliendo de este puerto para los SAGUA y CAIBARIEN todos los sábados á las cinco de la tarde y llegará á SAGUA los domingos por la mañana, continuando viaje en el mismo día para al amanecer en CAIBARIEN los lunes.

De Caibarién retornará para Sagua los miércoles á las ocho de la mañana y de este punto saldrá el mismo día por la tarde, llegando á la Habana al amanecer del jueves.

El próximo sábado 6 del corriente saldrá para dichos puntos admitiend ocarga y pasajeros.

Admite carga para dichos puertos hasta las tres de la tarde del de salida y se despacha á bordo y en las oficinas de la Compañía calle de los Oficios número 19.

C 654 26-1 Ab

Vuelta Abajo Steams Ship Co.

ANTES Empresa de Fomento y Navegación del Sur.

EL VAPOR **ANTOLIN DEL COLLADO**

Este vapor viene efectuando su salida desde el día 12 de marzo los sábados del Muelle de Luz directamente para los puertos de **COLOMA, COLON, PUNTA DE CARTAS, BAILEN, Y CORTES.**

Los despachos se harán á bordo.

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores cargadores que esta Empresa de acuerdo con la acreditada de Seguros United States Lloyds les puede proporcionar en el momento de despachar la carga la comodidad de asegurar sus mercancías desde la Habana y vice-versa, bajo la base de una prima módica.

VAPOR "VEGUERO"

Saldrá de Batabanó todos los sábados para **Coloma, Punta de Cartas, Bailén y Cortés,** regresando de este último punto los jueves á las doce del día, á la una de Bailén, á las tres de Punta de Cartas y á las seis de Coloma, llegando los viernes á Batabanó, siendo exclusivamente estos viajes para pasajeros.

Para más informes en Oficios 28, (altos).

C623 1 Ab

Empresas Mercantiles y Sociedades.

Lonja de Víveres de la Habana.

EL COMERCIO.

COMISIÓN LIQUIDADORA.

Los señores accionistas que lo sean en esta fecha pueden pasar á la calle de Espada número 10, esquina á Neptuno, los sábados de 11 á 2, acompañando de sus títulos para hacer efectivo el veinticuatro y medio por ciento en oro español según liquidación practicada, números de acciones colocadas según talonarios y efectivo líquidado como podrán ver dichos señores accionistas en lugar y hora referidos: el pago se verificará previa identificación según previene el artículo 492 del Código de Comercio.

Habana Noviembre 15 de 1900.—La Comisión.

7233 alt 78-17 N

The Western Railway of Havana Limited

(Compañía del Ferrocarril del Oeste de la Habana)

Consejo local.—Secretaría.

Esta Compañía ha acordado repartir un dividendo de $1.51 en oro español por acción ó sea un 3 p⅀ por cuenta de las utilidades obtenidas en el período transcurrido de 1º de julio á 31 de diciembre próximo pasado después de haber satisfecho un 6 por ciento por las obligaciones hipotecarias.

El pago quedará abierto desde el día 6 del corriente mes y al efecto de realizarlo desde ese día, deberán acudir los portadores de las acciones á esta oficina, estación de Cristina, los martes, jueves y sábados, de 8 á 10 de la mañana, á fin de constituir en depósito por tres días sus títulos para que comprobada su autenticidad se haga la liquidación previa á la ordenación del pago que realizarán los banqueros de esta plaza Sres. N. Gelats y Cª

Habana, Abril 2 de 1901.—El Secretario, Carlos Fonta y Sterling.

c 580 10-3

Empresa Unida de Cárdenas y Júcaro

SECRETARIA.

La Directiva ha acordado que se distribuya á los Sres. Accionistas que lo sean en esta fecha, un dividendo de 4 p⅀ oro español ó francés, por el primer reparto á cuenta de las utilidades del año corriente, pudiendo aquéllos ocurrir por sus respectivas cuotas desde el 22 del entrante mes de Abril á la Tesorería de la Empresa, Reina 53 de 11 á 3, ó á la Administración en Cárdenas, dándole pre vio aviso.

Habana 22 de Marzo de 1901.—El Secretario, Francisco de la Cerra.

c528 26-23 M

EL IRIS

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 35 de los Estatutos, cito á los señores asociados para que se sirvan asistir á la primera sesión de la Junta General ordinaria, que tendrá efecto á la una de la tarde del día 9 de mayo próximo venidero, en las oficinas, Habana número 55, en esta capital. En dicha sesión se dará lectura á la Memoria de las operaciones del cuadragésimo sexto año social, terminado el 31 de Diciembre de 1900, se nombrará la Comisión de glosa de las cuentas del referido año y se elegirán tres vocales propietarios y dos suplentes para sustituir á los que han cumplido el tiempo reglamentario; advirtiéndoles que conforme á lo dispuesto en el artículo 38 de los citados Estatutos, la sesión tendrá lugar y serán válidos y obligatorios los acuerdos que se adopten, cualquiera que sea el número de los que concurran.

Habana 7 de abril de 1901.—El Presidente, Francisco Salceda.

c 638 2-A

Spanish American Light & Power Co. Consolidated.

SECRETARIA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º de los Estatutos de esta Compañía, y por acuerdo de la Junta Directiva se cita por este medio á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que ha de efectuarse en esta ciudad el día 15 del corriente á las doce del día en el local de costumbre, calzada del Monte n. 1. Dicha Junta tiene por objeto:

1º Dar cuenta con la Memoria y Balance General de la Compañía referente al año 1900.

2º Dar cuenta con el informe de la Comisión de Glosa nombrada en la junta general anterior.

3º Discutir y resolver todos los asuntos que se propongan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de los Estatutos, y por acuerdo de la Junta Directiva, se cita también á los señores accionistas para que concurran á la junta general que en los mismos día y local se habrá de celebrar á la terminación de la junta antes expresada, para proceder al estudio y reforma total de los Estatutos de esta Compañía.

Habana 1º de Abril de 1901.—El Secretario General, Pedro Galbis.

c 576 d-3 a1-

Compañía del Ferrocarril de Matanzas

SECRETARIA

La Junta Directiva ha acordado distribuir el dividendo núm. 73, que es el segundo á cuenta de las utilidades realizadas en el corriente año, de dos por ciento en oro sobre el capital social. Desde el 10 del que cursa pueden ocurrir los Sres. accionistas á hacer efectivas las cuotas que les correspondan, en esta ciudad, á la Contaduría, y en la Habana, de una á tres de la tarde, á la Agencia de la Compañía, á cargo del vocal Sr. José I. de la Cámara, Amargura 31.

Matanzas Abril 2 de 1901.—Alvaro Lavastida, Secretario.

c 651 9-4

BALANCE del BANCO ESPAÑOL de la ISLA DE CUBA

EN 30 DE MARZO DE 1901.

| ACTIVO | | METALICO | | | | Btes. PLATA

DIARIO DE LA MARINA

MIERCOLES 10 DE ABRIL DE 1901.

INSEGURIDAD EN LOS CAMPOS

Día por día se agrava la situación de los campos, donde la inseguridad es cada vez mayor y donde ni las personas ni las propiedades encuentran suficientes garantías.

Con lo que la prensa publica respecto á secuestros, robos y asesinatos, es ya bastante para formar idea de lo que pasa en casi todo el país; y si á estas noticias públicas y hasta cierto punto oficiales, se agregan los delitos, atropellos y violencias que por ocurrir en lugares apartados, donde falta todo medio de publicidad, no son conocidos fuera del sitio en que se cometen, se comprenderá cuán motivada y legítima es la preocupación de todos los que miran más allá del círculo mezquino de la política de arrebatiña y mojicón que impera en las principales poblaciones de la Isla.

Esta peligrosa descomposición social empezó por las peticiones de dinero dirigidas á los hacendados; siguió con los secuestros y con los incendios de cañaverales y ha llegado al bandolerismo propiamente dicho, que ya se bate á tiro limpio con la guardia rural y tiene sección diaria en las columnas de los periódicos. Cierto que, como dicen algunos de los actuales gobernantes con el propósito de atenuar la gravedad de semejantes hechos, ese flamante bandidaje no ha llegado á las proporciones que alcanzó el antiguo; pero es indudable que lleva el mismo camino y que por lo pronto invoca ya iguales pretextos, tratando de pasar á los ojos del campesino incauto como precursor de un levantamiento contra los Estados Unidos.

Público y notorio es lo que á diario acontece en la provincia de Santiago de Cuba, donde á la insoportable agitación política que hace punto menos que imposible la vida de las gentes pacíficas en las poblaciones, y sobre todo en la capital, hervidero de injurias, de intrigas, de amenazas y violencias, se une la inseguridad de los campos, donde menudean los asesinatos, los incendios y los robos. De las Villas nada diremos, pues allí es donde mayor desarrollo alcanza la funesta plaga, que como la fiebre amarilla, parece endémica en Cuba. En Pinar del Río, no sólo hay bandoleros en el monte, sino que últimamente ha ido en aumento la intranquilidad en los pequeños poblados, en los que casi públicamente se exije dinero con amenazas de muerte, y en donde se repiten con entera impunidad las emboscadas alevosas contra personas respetables y los incendios intencionales de casas de tabaco, creciendo con todo ello la zozobra de las personas honradas que allí viven y que allí tienen familia y propiedades.

En vista de la intensidad y pertinacia del mal sería cándido suponer que haya de bastar la persecución que haga la guardia rural á los malhechores para reprimir el bandidaje, obedeciendo éste, como realmente obedece, á causas muy complejas de carácter social y económico. Claro está que después de una guerra como la que ha sufrido Cuba son inevitables de todo punto esas ó parecidas perturbaciones, causadas por gentes que habiendo perdido los hábitos de trabajo y acostumbradas á vivir sobre el país, no se allanan á pedir al sudor de su frente lo que pueden obtener por caminos tortuosos que ya les son familiares. Esto es muy cierto; pero no lo es menos que tan triste legado de las luchas intestinas reviste aquí caracteres mucho más agudos, á causa de la crisis económica que pesa sobre la Isla.

Si el país estuviese próspero y en franca producción sus fuentes de riqueza, habría quizás bandoleros, pero la misma repoblación de los campos, creando núcleos de resistencia y enlazando intereses respetables que se verían compelidos á defenderse, tendría á raya el bandolerismo y estorbaría su desarrollo. Mas en las actuales azarosas y precarias circunstancias, lejos de hallar obstáculos la criminal influencia de los que tienden á ponerse fuera de la ley, encuentra funestísimos estímulos en la falta de trabajo, en la miseria que se va extendiendo por toda la Isla, en la desconfianza, que impide á los capitales aventurarse en agrícolas empresas, y en el estado, en fin, de subversión y desquiciamiento que amenaza concluir con la escasa vitalidad que dejaron á este pueblo sus grandes inmerecidos infortunios.

Sin embargo, entienden algunos que su patriotismo de cubanos les manda prolongar esta interinidad, que ha impedido hasta hoy la reconstrucción agrícola y que mantiene á este pueblo desasosegado y febril, como quien tras mucho caminar no encuentra terreno firme en que asegurar el pie. Confusión y anarquía en la política, que cada día va tomando caracteres más pronunciados de personalismo y de pugilato por asaltar los puestos retribuidos; bandolerismo en los campos, que se manifiesta en secuestros, en incendios y en atentados de todas clases; perturbación en las conciencias, cansancio y escepticismo en las muchedumbres, que ya no creen en el desinteres ni en el amor á la patria, ni en la honradez política de nadie: he aquí lo que algunos se proponen conservar durante nadie sabe cuánto tiempo, sin percatarse de que así va cayendo en pedazos la personalidad cubana y haciéndose cada vez más inaccesible la cuesta que ha de subir este pueblo, si es que no ha de quedarse abajo, echado en el surco, con la indiferencia y con la pasividad de la muerte.

Para restablecer por completo la tranquilidad en los campos es necesario llevará ellos la prosperidad y el trabajo; pero mientras llega ese dichoso día, si llega alguna vez, bueno será que las autoridades adopten medidas enérgicas y oportunas á fin de impedir que los atentados contra las personas y contra las propiedades acaben por ser un mal incurable, un verdadero cancer, que haga presa en el depauperado organismo de Cuba.

LA PRENSA

El Sr. Martinez Moles, repuesto en el cargo de Jefe de Policía de Sancti Spíritus, protesta desde *El Fénix* contra los que le tachan de falto de simpatías en el país, de enemigo de la raza de color y de otras cosas, en estos términos:

Mis modestos escritos han sido bien acogidos por la generalidad, y se probó con el hecho de que sólo con mi campaña en la prensa derroté AQUI la candidatura, para Delegado, del General José Miguel Gómez.

Morúa Delgado sacó mayoría en Sancti Spíritus para convencional porque yo trabajé por él, siendo uno de los cuatro que figuraban en la candidatura que yo presenté al pueblo y que triunfó sobre cuatro candidaturas más que se presentaron; yo tenía cuatro agentes trabajando en la ciudad, tres de color y uno blanco, que pueden decir si estaba ó no Morúa en la candidatura que les dí, y además otros agentes en muchos barrios de campo, en los que nadie hubiera votado por Morúa sin mi recomendación, porque nadie sabía quien era.

Saludamos en el Sr. Martinez Moles á la más poderosa institución de estos tiempos.

Debiera llamarse Don Sufragio Universal.

***

Y continúa el señor Moles:

¿De qué me acusan? ¿De duro? ¿Puedo yo alterar la ley? Siempre procedí con arreglo á ésta: lo mismo se la apliqué al grande que al chico, al extranjero que al nativo; impuse multas á mi propio hermano; al Comandante Militar yankee; al Juez de Instrucción; á Jefes y oficiales del Ejército Libertador, mis compañeros; á mis íntimos amigos; en una palabra, á todo el que faltó á las disposiciones vigentes. Pero esto lo hice en los primeros meses de mi gestión; cuando fuí destituído ya no me incumbía la imposición de multas: hoy mucho menos. ¿Qué hay, pues, contra mí?

Cierto que no debía haber nada.

Pero los pueblos son insaciables.

Y el de Sancti Spíritus acaso hubiera querido que después de haber reventado á multas el Sr. Moles á todo el mundo, en cumplimiento de la ley, se hubiera reventado á sí mismo por haberla cumplido.

A título de curiosidad, recortamos del periódico *Cuba* los siguientes párrafos de un artículo en que, para solucionar la cuestión de relaciones con los Estados Unidos, propone un arbitraje:

Si realmente—dice—existe el deseo del acierto por ambas partes; si es una verdad que se quiere salvar á Cuba para la civilización y la libertad como manifiestan los Estados Unidos, el presente dilema puede solucionarse por medio de un arbitraje de las grandes potencias ó de las repúblicas americanas, ó de cualquier arbitramiento que se elija de conformidad, con las partes, en que sin desdoro de ambos pueblos se acepte el laudo que pronuncien con arreglo á derechos los arbitradores, sobre las relaciones que deben existir entre Cuba y los Estados Unidos.

Esta manera amistosa que tienen los pueblos honrados para ajustar sus diferencias, que ha salvado de grandes conflictos á las naciones de Europa y América, no dudamos que sería aceptada por los Estados Unidos, en el caso de que desgraciadamente no pudiéramos llegar á un arreglo satisfactorio de las diferencias que han surgido con motivo de la enmienda Platt.

Semejante resolución no sólo apartaría de nosotros la idea de una ingratitud que no hemos sentido, sino que evidenciaría ante los ojos de todas las naciones el proceder noble, correcto y humanitario de los Estados Unidos en la cuestión de Cuba, dejando su honor vinculado sobre sólidos cimientos ante todas las naciones del Orbe.

La idea es original.

Tan original como si llegada la hora de almorzar, saliéramos á la puerta de la casa y preguntáramos á los transeuntes:

—¿Qué les parece á ustedes que almorcemos?

En cuanto á que esa resolución apartaría de nosotros la idea de una ingratitud, salta á la vista.

Nuestra gratitud para los Estados Unidos sería tan grande que por su misma grandeza no sabrían estos atribuirla más que á "las grandes potencias" que diesen el laudo.

Y no se equivocarían.

Rezagos de la opinión sobre la ley Platt.

De *La Justicia*, de Caibarién:

Por hoy son muy contados, casi ninguno, los que se muestran adversos á la ley Platt, excepción hecha de algunos espíritus intransigentes y deseosos de que sus nombres repercutan, los que han demostrado su oposición, repetimos, que parece nacer del espíritu lucrativo ó por deseos de contradicción, sin presentar para ello argumentos ó razones convincente que echen á rodar por tierra los patrióticos y concienzudos análisis efectuados sobre el caso, y que están dando casi lugar á la aprobación unánime del pueblo de Cuba.

La desagradable impresión que aquí causó el desconocimiento de la enmienda ha cesado, sustituyéndola el maduro cálculo y la serena razón que van guiando los ánimos, con el fin de obtener las mayores ventajas posibles.

***

De *El Republicano*, órgano del partido federal de Santa Clara:

Es indudable que la carta á Mr. Wood del Secretario de la Guerra de los Estados Unidos, ha venido á modificar en cierto modo el aspecto confuso y por demás penoso del problema cubano. Digan lo que quieran los intransigentes más opuestos á la enmienda Platt, la susodicha carta inicia un proceso de negociaciones, que, consideradas desde cualquier punto de vista, quitan gran parte de la gravedad que hasta ahora ha venido ofreciendo el asunto de nuestras relaciones con el Norte América.

Por este motivo, dado el encauce que van tomando los acontecimientos, no es aventurado prever un próximo fin á la crisis política que por tantos días venimos sufriendo con demasiado perjuicio para todos. Verdad es, que en el seno de la Convención hay elementos extremadamente radicales, y que fuera de ella existen algunos partidos políticos que dan la nota más alta de la intransigencia, pero no es creible que aquellos sostengan una posición tan inconmovible; ni que estos no se avengan al nuevo cauce que toma el torrente de nuestra política. Porque, ó trabajamos en bien de todos, ó no; si la primero, todo radicalismo en determinadas circunstancias sólo puede llegar á cierto límite; si lo segundo, no hay más que desoir todo consejo y ocultar nuestra vista á toda tendencia para caminar automáticamente al abismo. No creemos estar en este caso; la realidad es demasiado elocuente para que haya hombres en el Olimpo pretendiendo dirigir desde allí algo demasiado terrenal, con todas las ambiciones y todas las injusticias de que es capaz la naturaleza humana.

***

Lo que sigue está tomado de *El Vigilante*, de Guanajay:

Muchos pujos de independencia, muchos alardes de irreductible rebeldía, y no advertimos que en la práctica somos esclavos del capital extranjero.

Esclavos: porque estamos á merced del pueblo que nos compra el 80 p§ de lo que producimos, y que si nos cerrara sus mercados, nos mataría de miseria. Esclavos: porque no podemos construir ferrocarriles, sanear las ciudades, dragar los puertos ni hacer nada que indique fomento, sin capitales extranjeros. Esclavos: porque la riqueza territorial é industrial va pasando de manos españolas y cubanas, á manos sajonas, rápidamente.

Tabaquerías, cigarrerías, fábricas de todas clases, centrales y colonias, de extranjeros son.

Inmensas extensiones de terrenos feraces, por un precio miserable, son adquiridas por los americanos en Oriente y Camagüey, y sucederá lo mismo en toda la Isla.

El país está pobre, el país se muere de hambre. No vende el obrero porque no tiene que vender. Pero el terrateniente cede sus propiedades al primero que se las paga.

El amo de la tierra es el amo del país, cualesquiera que sean las protestas de los que no tenemos camisa que ponernos.

¿Qué hacer ante este peligro? ¿No vender una vara de terreno, como proponen algunos que no tienen sobre qué caerse muertos? Eso es muy bonito para dicho.

El que tiene necesidad vende hasta su alma al diablo. ¿Quién no vende hasta los pantalones que lleva puestos si se los pagan bien?

Cesando esta interinidad, abriéndose nuevas perspectivas al trabajo, y teniendo una administración económica y honrada, podría conjurarse en parte la catástrofe.

La catástrofe para el colega está en que la isla pase á ser en breve un feudo de los Estados Unidos, como lo llegaron á ser Havaii y una gran parte de México por adquisición de terrenos y como lo es Irlanda de Inglaterra.

Porque "todo país donde la tierra pase á ser propiedad de súbditos de otra nación, en proporción mayor que los nativos, acaba por perder sus condiciones étnicas y su propia personalidad."

Conformes.

La Lucha protesta contra la reforma de la ley electoral y la formación de un nuevo censo.

"Una de dos, dice: ó ese censo se formó legalmente ó se hizo ilegalmente. Si lo primero, se debe respetar. Si lo segundo, ¿por qué no se le anuló en su tiempo?"

Si es ilegal, el que no se haya anulado hasta ahora no lo legaliza.

Antes al contrario, ofrece un argumento más en favor de la reforma.

Porque las leyes envejecen como todas las cosas.

Y si una ley es ilegal, cuando pudieron experimentarse sus defectos en una larga vigencia, no sólo debe abolirse por mala si no por vieja.

***

Esa ley estaba hecha para un sólo partido, ó á lo más, para partido y medio.

Y hoy tenemos en danza cinco ó seis, que desean un turno más ó menos pacífico en las delicias del mando.

Y todos son cubanos, qué demontre!

Un telegrama de Washington dice que Mc Kinley trata de disponer un cambio de política en Cuba hasta que se establezca el gobierno definitivo y que, por de pronto, tiene en estudio la retirada de 5,000 soldados de los 6,000 escasos que mantienen en la isla los Estados Unidos.

Nos parece bien.

Pero tememos que les parezca mejor á los que desde el campo amenizan tanto estos días las secciones telegráficas de *La Lucha* y de *La Discusión*.

Días atrás nos había anunciado el telégrafo que Aguinaldo consultaba mucho el Diccionario cuando redactaba la alocución al pueblo filipino para que depusiera las armas.

—Malo! dijimos. Cuando la pluma no corre ligera sobre el papel, hay que desconfiar de la espontaneidad del escritor. Luego nuestra lengua abunda en sinónimos; y cuando Aguinaldo apela con tal frecuencia al vocabulario, es que no quiere llamar las cosas por su nombre y busca perífrasis y elipsis que no le comprometan con sus paisanos. En una palabra, quiere ver si engaña á los yankees.

—Señal de que no les agradó su manifiesto, á pesar de haberle ayudado á redactarlo Arellano.

Pero éstos parece que no se dejan engañar porque ya los últimos partes anuncian que lo tratarán como prisionero de guerra y lo trasladarán á una prisión especial con honores de palacio por fuera y horrores de espelunca por dentro.

Sin embargo, como en el interés de los Estados Unidos está el no tratar con demasiada dureza á su prisionero, porque su muerte pudiera exasperar á los tagalos, es de esperar que no extremen con él sus rigores y acaben por conseguir del valiente caudillo rebelde todo lo que puede pedirse y obtenerse de quien carece de libertad y no tiene fuerza que oponer á la voluntad de sus carceleros.

Lo que no cabe esperar ni soñar siquiera, es que los filipinos no vean la fuerza que se hace á su general y que en esas condiciones se pacifique el país por completo.

DESDE WASHINGTON

3 de Abril.

De la Habana se nos telegrafió anoche que en la Convención los moderados han ganado un punto á los intransigentes, pues han conseguido que del envío de la comisión á Washington se trate en sesión secreta. Ahora lo que se necesita es que se acuerde enviar la comisión.

Aquí se espera que su viaje no será inútil. El Presidente, los ministros y Mr. Platt darán á los comisionados cuantas explicaciones se requieran para tranquilizarnos acerca del alcance del protectorado. No se pondrá empeño en que la isla de Pinos sea americana; los Estados Unidos no tendrán inconveniente en que sea cubana, siempre que se les cedan las estaciones navales; y esto servirá para que la Convención se adjudique una victoria, que mantenga su prestigio. También se procurará eliminar el fantasma de la anexión, que sigue dando qué hacer á muchos cubanos, unos por que la desean y otros porque la temen. Con el protectorado, los Estados Unidos tendrán todas las ventajas de la anexión, sin ninguno de sus inconvenientes.

Siendo estas, como, según se dice, son, las disposiciones de la gente que gobierna, se lamentaría bastante que la comisión no viniera; y se lamentaría, no por esta nación, sino por Cuba. Ya se vá reconociendo que la solución de nuestro problema político se retrasa demasiado, que se ha perdido mucho tiempo y que urge despejar la situación. Al Presidente y al ministro de la Guerra le han hablado en este sentido, según mis noticias, capitalistas que representan intereses cuantiosos. Esas respetables personas han manifestado que un país no puede vivir sin gobierno, aunque sea malo y que en Cuba no lo hay. El Presidente y su ministro han admitido que, hasta ahora, en parte, la culpa de la demora ha sido de los Estados Unidos; pero han agregado que ya las cosas presentan buen aspecto y que de los cubanos depende el que cese pronto el régimen interino. Esto se cuenta; y si la versión es cierta, hay que celebrar que se quiera, al fin, apretar el paso.

A las clases capitalistas de Cuba se les sigue atribuyendo alguna responsabilidad por no haberse llegado ya al desenlace. El último que ha entonado esta endecha ha sido Mr. Gilett, republicano, miembro de la Cámara de Representantes. "Es desgraciado — ha dicho á los periodistas—desgraciado e incomprensible que los ricos permanezcan alejados de la política y existe el peligro, como sucede en las épocas revolucionarias, de que los demagogos salgan á la superficie." Como Mr. Gilett, que ha llegado de Cuba en estos días, añade que muchos de esos ricos son españoles—esto es, extranjeros—él mismo da la explicación del misterio, cuanto á ese grupo de la clase capitalista. "No sé—ha dicho—si los que se han retraído de las elecciones, lo han hecho por orgullo, por miedo ó por política." Y ha declarado también:

—El tiempo dirá si ha de continuar la abstención de esas clases, y si una administración firme y hábil podrá existir sin ellas.

El tiempo nos dirá cosas muy interesantes; y algunas nos ha dicho ya desde 1898; pero hay algo que nosotros podemos decir, sin aguardar á que hable él, y es que esa abstención, que tanto ha chocado á Mr. Gilett, es obra del gobierno de Washington, que nada ha hecho para atraerse la cooperación de los elementos anti-revolucionarios.

X. Y. Z.

Asamblea Constituyente

Ayer celebró dos sesiones la Convención.

La primera fué pública y empezó á las dos y media de la tarde.

En esta sesión se acordó, por veinte votos contra nueve, la revisión del acuerdo que desechó la moción relativa al envío de una comisión á Washington para tratar con el Presidente Mc Kinley sobre la enmienda Platt.

Hablaron en pró de la revisión los señores Berriel y Zayas, y en contra los señores Portuondo y Tamayo (don Eudaldo.)

Esta sesión terminó á las cuatro y veinte minutos. A las cinco volvieron á reunirse los Delegados, pero en sesión secreta.

Leída una moción suscrita por los señores Berriel, Núñez, Ferrer, Monteagudo y González Llorente pidiendo el nombramiento de una comisión que vaya á Washington, quedó sobre la mesa á petición del señor Tamayo (don Eudaldo.)

A las cinco y cuarto se levantó la sesión.

ASUNTOS VARIOS.

BUEN VIAJE

En el vapor *Miguel Gallart*, que zarpa hoy con rumbo á Barcelona, se embarca el conocido comerciante en Guanabacoa, D. Antonio Guasch.

Le deseamos feliz viaje.

AMILLARAMIENTO

Constituída la Junta Municipal de Amillaramiento de esta ciudad se ha autorizado para realizar el trabajo previo de reparto de las declaraciones juradas para su presentación por los contribuyentes, trabajo que deberá llevarse á cabo en la forma que determina la orden número 335, serie de 1900, del Cuartel General.

Respecto á la comprobación de las declaraciones, formación de los padrones y recursos que se conceden á los contribuyentes y á las Juntas, deberá cumplirse lo dispuesto en la referida orden, quedando sin efecto en lo referente á esta capital, la excepción del artículo 4º de la misma.

NO ACCEDE

El Gobernador General ha resuelto no acceder á la solicitud de los señores don Serafín Sánchez y don José M. Calleja, para realizar estudios en las ensenadas de Atarés y Mari Melena, con objeto de buscar emplazamiento para muelles y almacenes.

LOS PUENTES DE PINAR DEL RIO

Se ha dispuesto que por el ingeniero auxiliar de la Directiva General de Obras Públicas, se practique reconocimiento de los puentes construídos en el Distrito de Pinar del Río, los que después de la recepción definitiva deberán ser entregados á los respectivos Ayuntamientos que deberán encargarse de su reparación y vigilancia.

CARBON

Consignado á los señores Barrios y Cuello, importó ayer de Filadelfia el vapor noruego *Mathilda*, 5 074 toneladas de carbón mineral.

También el vapor noruego *Helga*, importó ayer 3.400 toneladas de carbón mineral, procedente de Norfolk y consignado á la orden.

MADERA

La barca cubana *Mable* que fondeó en este puerto ayer procedente de Pascagoula, importó 12 241 piezas con 280.718 piés de madera, consignada á don B. Durán.

QUE SE ESTUDIE.

El Gobernador Militar de la isla ha trasladado al Secretario de Estado y Gobernación, un telegrama del Alcalde Municipal de Santo Domingo, en que pide que se estudie bien el caso de la finca "Rincón del Macío", que se trata de declarar que pertenece al Municipio de Macagua.

FIANZA CANCELADA.

La Secretaría de Hacienda ha cancelado la fianza hipotecaria de 2,400 pesos que prestó D. Cayetano Rivas Rocafull, para garantir su gestión como colector de Rentas que fué de Remedios.

DESCARRILAMIENTO.

El Gobernador Civil de Puero Príncipe ha pasado un telegrama al Secretario de Estado y Gobernación, participándole que el tren de pasajeros de Morón á Júcaro, descarriló anteayer sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales que lamentar.

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS

Esta Corporación celebrará Junta general ordinaria hoy, miércoles, á las ocho de la noche, en Dragones número 62.

Así no lo comunica el digno Secretario de la misma, señor don Ramón Meza.

He aquí la orden del día:

1º Despacho ordinario.
2º Comunicaciones y privilegios.
3º Proyecto de Reglamento de la Sección de Educación.
4º Admisión de socios.

JUNTA DE PATRONOS

El sábado por la noche quedó constituída la Junta de Patronos del Hospital Santa Isabel, de Cárdenas, en la siguiente forma:

Presidente, D. Melchor Gastón.
Vicepresidente, D. Jorge Deschapelles.
Secretario, D. Rafael Reynaldos.
Vocales, señoras María Serafina Hernández de Tolón, Virginia Gou de Neyra é Isabel Lens de Mederos.—Señores don Enrique Saez, don Septimio Sardiñas, don Francisco Marchena y don Alberto Rojas.

La esposa de uno de los señores que han sido nombrados, ha regalado dos mil pesos para que la empresa del acueducto de dicha ciudad lleve el agua hasta el Hospital referido.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 9.

A las cinco y cincuenta minutos se abrió la sesión bajo la presidencia del Alcalde dimitente señor Rodríguez, cuyo señor, después de haber dado las gracias á los que hasta ayer fueron sus compañeros, les presentó al señor Gener, dándole después posesión de su cargo.

El señor Gener dice: Yo no soy un desconocido para ustedes, soy amigo. Estuve aquí breves días cuando para estos cargos fuimos nombrados, habiéndose fortificado entre nosotros tales vínculos de amistad, que cuando me ví precisado á abandonar este recinto para ir á desempeñar funciones de más transcendencia para el país, lo hice con dolor.

En la Secretaría á que fuí destinado tenía yo que realizar una obra que afectaba á los intereses de la patria. La magnitud de la empresa en la Secretaría de Justicia no me amedrentaba, no había para mí secreto alguno en la administración de ese ramo que me fuese desconocido. Iba á luchar con defectos de organización. Yo creo que en justicia no me he desacreditado; el partido Nacional no estará quejoso de mí. Me hice la ilusión de que mis compañeros no me verían venir como un derrotado.

Hoy no me acompaña la misma confianza que me acompañaba cuando salí para la Secretaría de Justicia. Entonces iba á un mundo conocido; hoy es desconocido para mí el Ayuntamiento, porque dentro de este orden de cosas carezco de los conocimientos que la práctica de treinta años me había dado en la administración de justicia.

En la gestión municipal, por mucha que sea mi aptitud, no podré alcanzar igual triunfo; aquí tengo una compensación: los veinte y cinco compañeros, todos, más inteligentes que yo, más laboriosos, igualmente leales; por lo que creo no encontrarme solo, si no entre compañeros para el trabajo de organización. En mí verán un hombre representativo, que aunque perteneciente á un partido político, sabe ser imparcial con los concejales pertenecientes al partido contrario, procurando que unos y otros se guarden la consideración y el respeto á que son acreedores los representantes aquí de este ó del otro partido político.

En esa confianza vengo seguro de que en el corto tiempo que voy á estar en la alcaldía haremos mucho por el pueblo.

Dedicó después algunas frases de afecto al alcalde saliente señor Rodríguez, del cual dijo salía airoso, con crédito y con prestigio.

Si bien nos abandona hoy, siguió diciendo el señor Gener, fuera de este recinto, fuera de él encontraremos siempre al que ha sido nuestro jefe, al que podremos acudir siempre que de él necesitemos, seguros de que estará dispuesto á prestarnos su cooperación y apoyo. Y concluyó pidiendo para él la consignación de un voto de gracias por la manera deferente con que acababa de tratarle.

El alcalde saliente y entrante se dieron un fuerte apretón de manos, abandonando el salón el señor Rodríguez y pasando los señores primer y segundo tenientes de alcalde señores Torralbas y Bonachea á ocupar su puesto al lado de la presidencia, después de lo cual se continuó la sesión.

Leyéronse dos actas, que fueron aprobadas.

Tratóse algo respecto á las próximas elecciones, acerca de las cuales se han introducido modificaciones conocidas del público, por haberlas publicado la prensa.

Se acordó que en la sesión próxima se revise el acuerdo respecto á la hora de empezar las sesiones.

A moción del señor Borges, se acordó que se haga prestar la fianza de Tesorero Municipal, cuyo funcionario no la ha prestado, según noticias.

El señor Gener: Creyendo yo que iba á ser nombrado Alcalde, algo de eso le había indicado al Alcalde saliente, y si las cosas son como dice el señor Borges, yo prometo hacer que se cumpla la ley,

Se acordó conceder el salón de sesiones del Ayuntamiento, para que el domingo 14 celebren exámen las alumnas del Conservatorio de Música.

El señor Alfonso llamó la atención del Cabildo acerca de la reclamación hecha por los vecinos del barrio de Medina, solicitando agua de Vento.

El Sr. Gener: Aprovechando una entrevista que tuve hoy con el Gobernador Militar, hice presente esa reclamación que me hizo ayer una comisión del barrio de Medina, que fué á felicitarme por mi nombramiento, y el Gobernador Militar me dijo que podía tomarse el agua para ese barrio, de la cañería que surte de ese elemento al barrio del Príncipe, siempre que dicha cañería tenga capacidad para ello, y caso que así no suceda, se tenderá otra cañería de cavidad bastante para prestar este servicio y el que hoy presta en la actualidad.

Hay que hacer algo por los barrios desheredados, por los barrios pobres, puesto que los ricos nada de eso necesitan, máxime si tenemos en cuenta la oferta que hoy me hizo el Gobernador Militar de prestar todo el apoyo que el Ayuntamiento necesite para todo lo que tienda á hacer obras benéficas en beneficio de la población.

El Sr. Zayas llama la atención del Cabildo acerca del derecho que los propietarios del acueducto del Vedado tienen adquirido para surtir de agua al barrio del Príncipe.

Tratóse de otros asuntos de poca importancia, y se levantó la sesión á las siete y cinco minutos.

Reconsideren el caso

Habana 8 de Abril de 1991.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA

Muy señor mío: Con sorpresa hemos leído los Delegados de la Convención Municipal del partido Nacional, que suscriben, que al publicar en su número de hoy la designación que hizo aquella del Sr. Miguel Gener para el cargo de Alcalde Municipal se desfiguren y falsean los hechos de manera tal que merecen ser rectificados para que la verdad sea restablecida y resplandezca esta en toda su integridad.

No es cierto, como dice usted, que el Sr. Miguel Gener fuera designado por una exígua minoría de la Convención Municipal, para el cargo de Alcalde de esta ciudad. Ya que el DIARIO no eavió á ninguno de sus *reporters* para enterarse de los hechos ocurridos en la noche del sábado, debe saber que así el Sr. Miguel Gener como el Sr. Alfredo Zayas fueron aclamados, en medio de grandes y atronadores aplausos, para el cargo de Alcalde Municipal el primero y para Presidente de la Convención, el segundo, por los 125 delegados, que asistieron á aquella importantísima reunión en la que, si bien hubo discursos acalorados, propios de toda asamblea numerosa—sin escándalos ni divisiones como usted equivocadamente escribe—fué respecto á la forma en que debían de hacerse los dichos nombramientos, más no porque hubiera diversidad de criterio respecto á ellos; pues estaba en la mente y en el espíritu de la inmensa mayoría de los convencionales, que acudió aquella noche, el nombre del ilustre hombre público Sr. Miguel Gener para el cargo de Alcalde Municipal de la Habana, así como el del no menos Sr. Zayas para el de Presidente de la Convención.

Va pues el Sr. Miguel Gener á la Alcaldía Municipal con toda la fuerza moral que le imprime la representación de 125 delegados, que representan á su vez los Comités nacionales de la Habana, que en las elecciones pasadas consignaron publicamente 14,000 votos á favor del Alcalde Municipal electo.

Cuanto al hecho ocurrido en la Alcaldía Municipal, debe saber también DIARIO que, allí no ocurrió ninguna derrota para nadie: los concejales nacionalistas se dividieron por mitad en virtud de haber llevado ellos su propio y único criterio, más cuando el partido dejó oir su voz, el Ayuntamiento por unanimidad ha designado para el cargo de Alcalde Municipal al Sr. Miguel Gener que representará en dicha corporación el deseo y el espíritu de todo el partido Nacional.

Para terminar, solo diremos que nos estraña que el DIARIO DE LA MARINA, que es un periódico que alardea de su calidad de extranjero se mezcle, con tan poca imparcialidad, en los asuntos de la política cubana, tratando de influir en sus determinaciones, denigrando á sus hombres para fines y propósitos que ignoramos, pero que indudablemente deben tener una finalidad en víspera de elecciones.

De usted atentos s. s. q. b. s. m.—Antonio G. Acosta, Próspero Pichardo Arredondo, José Alfonso, Valentin L. Casans, Antonio García Brito, Valentin Villar, Francisco Alonso, Manuel Villa'ón, Eugenio Farrés, Enrique Andino, Francisco M. González, Rafael Bárzaga, Eulogio Güinea, Gustavo Martínez, Arturo Navia, Pio Vidal, Pedro A. Navarro, Eugenio Aspiazo, Angel de la Fe, Eligio Cantón, Enrique Ponce, Alfredo Mugica, Julio J. de Cisneros, J. M. Govin, J. de J. Pons y Naranjo, Eduardo González y José Olivo.

Eso de que somos extranjeros es una broma que ya va resultando un poco pesada, porque, si se *reconsidera* bien el caso resulta que aquí, de dos años á la fecha, todos somos extranjeros menos los americanos.

Y por lo que respecta á la finalidad que en víspera de elecciones deben tener nuestros fines y propósitos, venga en forma y, si es posible en castellano; y se proveerá lo que corresponda.

La Exposición de Búffalo

Gran animación se nota en toda la Isla para concurrir al gran Certamen que se inaugurará el 1º de mayo próximo. Sabemos que entre otros industriales concurrirán con magníficas exhibiciones la gran fábrica de licores de Aldabó y Cª, el ron Bacardí de Santiago de Cuba; Jesús Fernández y Cª (licorista) de Gibara; "La Tropical" y la "Havana Brewery" (fábrica de cerveza); el "Potro Andaluz" y "La Catalana" (tababerías); "La Universal" fábrica de pastas alimenticias; "El Moderno Cubano" (chocolates); Estapé y Cª, Viadero y Velazco (dulces del país); Borbolla y Vila Rodríguez, fabricantes de muebles; Cifuentes Fernández y Cª, Calixto López y Cª, E. García Marqués, Cuban American Manufacturing Cº & fabricantes de tabacos. Las escuelas públicas preparan una magnífica exhibición, como así mismo la Academia de Ciencias, Escuelas de Artes y Oficios, etc. Aunque el plazo para la admisión de los efectos termina el 15, sabemos que la Junta los admitirá hasta fines del corriente.

Del Consulado de España

En este centro se solicita la presentación de las personas siguientes, para enterarles de asuntos que les interesan:

Don Juan González y Rodríguez, Enrique Rodríguez Alfonso, Miguel Sagrera Valenti, Mariano Lázaro Morón, Salvador Baldrí, Carlos Conell y Francisco Inderias Cano.

También se interesa la presentación de los herederos de don José Bonza, que falleció en Obispo núm. 16.

Movimiento Marítimo

LA MABLE

Esta barca cubana entró en puerto ayer, procedente de Pascagoula con madera.

EL YUCATAN

Procedente de Veracruz y escalas entró en puerto ayer el vapor americano "Yucatán," con carga y 96 pasajeros.

EL SATURNINA

Para Matanzas salió ayer el vapor español "Saturnina," con carga de tránsito.

HORACE W. LACOMBER

Esta goleta americana salió ayer para Tampa.

GANADO

Ayer importó de Veracruz el vapor americano "Yucatán," para J. G. Rodriguez y Compañía 52 novillos; y para don J. C. Pérez 200 novillos y 1 yegua.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de Justicia:

Recurso de casación por infracción de ley en autos de mayor cuantía seguidos por don Bonifacio Piñón contra la "North British Mercantil Cº" en cobro de pesos.—Ponente, señor Pichardo; Fiscal, señor Vias; Letrados, Ldos. Pessino y Angulo. Secretario, Ldo. Mesa y Domínguez.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil:

Autos seguidos por doña Adelaida Guerra sobre depósito provisional para entablar demanda de divorcio á su esposo don Ricardo Lloredo y G. Portilla.—Ponente, señor Aguirre; Letrados, Ldos. Gomez de la Maza y Fiernavieja; Procuradores, señores Mayorga y Pereira.—Juzgado, de Marianao.

Secretario, licenciado Almagro.

JUICIOS ORALES

Sección primera:

Contra Antonio San Miguel, por injurias.—Ponente, señor La Torre; Acusador, Dr. González Lanuza; Defensor, Dr. Roig.—Juzgado, del Este.

Contra Francisco Lavin, por lesiones.—Ponente, señor Menocal; Fiscal, señor Diviñó; Acusador, Ldo. Corzo; Defensor, Doctor González Sarrain.—Juzgado, del Este.

Secretario, licenciado Miyares.

Sección segunda:

Contra Jesús Díaz y otro, por hurto.—Ponente, señor Ramirez Chenard; Fiscal, Fiscal, señor Benitez; Defensor, Ldo. García Balsa.—Juzgado, de San Antonio.

Contra Laureano Ruiz, por rapto.—Ponente, señor Pichardo; Fiscal, señor Benitez; Defensor, Ldo. Gutiérrez Bueno.—Juzgado, del Sur.

Contra Ricardo Valdés, por estafa.—Ponente, señor Ramírez Chenard; Fiscal, señor Benitez; Defensor, Ldo. García Balsa.—Juzgado, del Sur.

Contra Constantino Rodríguez, por desobediencia.—Ponente, señor Pichardo; Fiscal, señor Benitez; Defensor, Dr. González Sarrain.—Juzgado, de Bejucal.

Secretario: Ldo. Villarrutia.

GACETILLA

PRIMERA AUDICIÓN.—Periodistas, profesores y artistas, en número escogido, se reunieron ayer en el *Salón López* para la primera audición que ofrecía en tierra cubana el joven y brillante pianista asturiano Benjamín G. Orbón.

No nos engañaba la fama de que llegó precedido el artista.

Ahí están, como testimonio, los laudatorios juicios que acerca del señor Orbón oíanse ayer de labios de Ignacio Cervantes, Tobar, Serafín Ramirez, Nin Castellanos, González Gómez, Sánchez Fuentes, Valdivia y tantos otros.

Anselmo López, maestro de competencia musical indiscutible, expresábase en estos ó parecidos términos:

—"Es una notabilidad. Su ejecución, su arte y su mecanismo son de extraordinario efecto. A cada maestro, cualquiera que sea su estilo, lo interpreta con fidelidad admirable."

Orbón desarrolló un selecto programa por donde desfilaron Chopin, Liszt, Berlioz y Beethoven.

Tocó con maravilloso gusto la "Rapsodia Española" de Anselmo del Valle, autor cubano.

Es probable que el pianista Orbón tome parte en la serenata que en obsequio de la prensa habanera ofrecerá el viernes, en la casa que ocupa el DIARIO DE LA MARINA

A cada partido seguirán las correspondientes quinielas.

La primera: Alí menor, Aguirre, Lizundia, Usandizaga, San Juan y Escoriza.

La segunda: Urresti, Igueldo, Odriozola, Altamira, Lavaca y Pasiego menor.

Ambas á 6 tantos.

Amenizará el espectáculo la popular Banda España.

EJERCICIOS GRAMATICALES.— *La doncella.*—Señorita, ha *pasado* su *futuro* y ha dejado este *presente*.

La señorita.—¡Ah! ¡Qué joven tan *perfecto!*

ALBISU. — El programa de Albisu está hoy combinado con *La Macarena*, á las ocho; *La Viejecita*, á las nueve; y *Lucha de Clases*, á las diez.

Tres obras para que se luzcan en cada una la Lopez, la Soler y la Zabalita.

A tiple por tanda.

Anúnciase para la noche del lunes la función de gracia de Villarreal, el actor que mayores simpatías cuenta entre los concurrentes á nuestro teatro de la zarzuela.

Pronto *La Temprranica*, zarzuela en un acto de la cual se nos hacen muchos y muy lisonjeros elogios.

BAILE EN EL LICEO.—El nuevo secretario del *Liceo de Guanabacoa*, don Adolfo Roca, nos invita atentamente para el baile que se verificará el sábado en los salones de aquella histórica sociedad.

Todo lo que vale y brilla entre la juventud de Guanabacoa, estará esa noche en el baile del *Liceo*.

A su terminación habrá carros eléctricos para el regreso á la capital.

NUEVA ACADEMIA.—Desde el presente mes ha quedado establecida en la calle de O'Reilly número 72 (altos), una nueva academia de canto.

Sus directores, los maestros D. Pablo Meroles y D. Rafael Palau, gozan de antigua y bien ganada reputación en nuestro profesorado musical.

La inscripción de alumnos está abierta con la cuota mensual de un centén. Las clases para señoritas y caballeros serán, respectivamente, en las primeras horas de la mañana y de la noche.

Hacemos votos por la prosperidad de este nuevo centro de enseñanza artística.

EL CURIOSO AMERICANO. — Han llegado á nuestra mesa de redacción los dos primeros números de *El Curioso Americano*, revista mensual de todo género de documentos y noticias interesantes que dirige, con notorio acierto, el ilustrado Dr. Pérez Beato.

Ambos números, fusionados en un solo cuaderno, corresponde á los meses de enero y febrero.

Recomendamos su lectura.

LA NOTA FINAL.—

Decía un explorador africano:

—Una vez que estuve en peligro de ser atacado por un león, como no llevaba yo armas, me senté y me puse á mirarle atentamente.

—¿Y qué pasó?

—Nada. Ni siquiera me tocó el león.

—Es raro. ¿Y cómo se explica usted eso?

—Es de advertir—añade el explorador—que me había sentado en la copa de un árbol muy alto.

El Vino Désiles.

Los peligros de la influenza residen en sus complicaciones: pulmonía con forma infecciosa, bronquitis capilar ó catarro sofocante, perturbaciones del corazón, meningitis.

Para evitar todos estos peligros, es preciso instituir una medicación general bien aceptada de las vías digestivas y capaz de organizar la resistencia victoriosa del organismo á los gérmenes infecciosos.

El VINO DESILES llena muy bien todas las partes de este programa. Además, su empleo es compatible con otras medicaciones sintomáticas y no dispensa de recurrir á los remedios pectorales.

Sección de Interés Personal

COMPLACIDOS

Varios accionistas de Cárdenas y Júcaro nos suplican la inserción de lo siguiente:

PROPOSICIÓN DEL SEÑOR CASTAÑEDA PARA LA ADQUISICIÓN DE LA EMPRESA DE CÁRDENAS Y JÚCARO.

Resultó al fin lo que era de preverse. El Sr. Cano con malísimo acuerdo no ha querido dar cuenta á la Junta General de accionistas de Cárdenas y Júcaro de esta proposición

El Sr. Cano ha hecho lo que ningún otro Presidente de las Compañías anónimas de la Isla; negar al mayor accionista de Cárdenas y Júcaro la lista de accionistas, para imposibilitar que se reforme el Reglamento, de modo que la Compañía pudiese fusionarse con otra análoga; y cuando á pesar de esa negativa y sin tener la lista de accionistas, logró el Sr. Castañeda reunir las dos terceras partes de accionistas, que representan cerca de seis millones de pesos, de los ocho que constituyen la Empresa, y reformar el Reglamento, inventa nuevas dilaciones el Sr. Cano; manda al Contador que certifique si esas dos terceras partes de acciones las poseen los que al firmar se dijeron ser sus dueños, como si desde el mes de Septiembre, es decir, en siete meses, en que tiene la lista de adhesiones á la reforma, no hubiese podido el Contador ir viendo la legitimidad de dichas adhesiones; y por último, se niega el Sr. Cano á dar cuenta de la proposición del Sr. Castañeda que más adelante copiamos, y que sabemos es aceptada por la inmensa mayoría de los accionistas, bajo el pretexto de que es la misma que el Sr. Castañeda presentó hace dos años.

Pudo el Sr. Castañeda presentar una proposición parecida hace dos años, aunque tenemos la seguridad de que la de hoy mejora á aquella en más de un millón de pesos, pero lo que sí aseguramos es que, ni el señor Cano; ni la Junta Directiva de Cárdenas y Júcaro pudieron dentro de las leyes, que son en la materia los Estatutos de Cárdenas y Júcaro, deliberar sobre la proposición de fusión presentada por el Sr Castañeda; y el razonamiento en que basamos esta afirmación, es bien sencillo. Los Estatutos de Cárdenas y Júcaro no consentían la fusión ni venta de la Compañía, y ha habido que reformarlos para hacer posible la fusión; y todavía esta reforma no está aprobada por el Secretario de Comercio; y si esto es así, como pudo deliberarse y rechazarse en Febrero de 1899 una proposición que no cabía en los Estatutos hasta Marzo de 1901? El ilustrado Secretario de Cárdenas y Júcaro, Sr. Cerra, tan conocedor de las leyes, no no puede estar conforme con el Sr. Cano.

En todos los centros mercantiles se critica la desatentada conducta del Sr. Cano, y los socios del Casino Español, comerciantes ricos muchos de ellos y fuertes tenedores de acciones de Cárdenas y Júcaro, están dispuestos á protestar ante quien haya lugar, de la conducta del Sr. Cano.

Todo el mundo se dice; pero si el señor Cano está tan seguro de que va á ser rechazada la proposición del señor Castañeda, que cite á Junta de accionistas y así verá confirmada su creencia.

Pero el Sr. Cano sabe que está casi solo; y los accionistas de Cárdenas y Júcaro que queremos la fusión, contamos varios aliados que se llaman la justicia, la ley y la tenacidad de un hombre de negocios como el Sr. Castañeda, que sabe triunfar.

VARIOS ACCIONISTAS.

Señor. Presidente de la Empresa Unida de los Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro.

Muy Sr. nuestro:

Invocando lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de esta Empresa, rogamos á V. se sirva convocar á Junta general extraordinaria de accionistas en la forma prescripta en el artículo séptimo del mismo para oir y aprobar, si hubiere lugar, la proposición de fusión entre esta Empresa y otra análoga que se nos ha comunicado individualmente por el señor don Tiburcio Castañeda, accionista también de esta Empresa, y que á la letra dice así:

"Sr. D..... accionista de la Empresa Unida de los Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro.

Muy Sr. mío:

En representación de varios capitalistas y por mi propio, tengo el honor de proponer á V. la fusión de esta Compañía con otra análoga, bajo las bases siguientes:

1ª Los accionistas de la Empresa de Cárdenas y Júcaro convertirán sus actuales acciones, ya sea recibiendo por cada acción de 500 pesos, £47 y 10 chelines (cuarentisiete libras esterlinas y diez chelines) en obligaciones hipotecarias de cuatro y medio por ciento de interés anual, con la garantía de la actual línea de Cárdenas y Júcaro, £47 y 10 chelines (cuarentisiete libras esterlinas y diez chelines) en acciones preferentes de cinco y medio por ciento de dividendo acumulativo, y £20 (veinte libras esterlinas) de prima, en acciones ordinarias; de suerte que por cada acción de 500 pesos oro español recibirán £115 (ciento quince libras esterlinas) en los valores expresados; ó el importe íntegro de cada acción á la par, en oro español, ó sean 500 pesos oro español, y además diez por ciento de prima también en oro, ó sean 50 pesos también en oro español, por acción. Los accionistas de Cárdenas y Júcaro percibirán además, como dividendo, las utilidades líquidas obtenidas antes del día de la fusión.

2ª La Compañía de Cárdenas y Júcaro aportará á ese contrato de fusión todas sus acciones, derechos, propiedades, material fijo y rodante, efectos del almacén de útiles, así como también todos los créditos activos, el fondo de reserva que esté sin emplear desde el 1º de Marzo de este año, y el de dividendos por pagar; y el que suscribe se obliga por sí y por la Compañía análoga, al reconocimiento de todos los gravámenes y deberes de la Empresa de Cárdenas y Júcaro, propios y corrientes en el curso de sus negocios, que existan en fecha de la fusión.

3º El que suscribe se obliga á que la Compañía análoga en el momento de firmarse la correspondiente escritura de fusión, se comprometa á arreglar y mejorar la vía del Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro y su material rodante para hacer más económica su explotación, y cuyo costo se calcula en unas £200,000 (doscientas mil libras esterlinas.)

4ª La hipoteca que para el cambio de las acciones de la Empresa de Cárdenas y Júcaro, en la parte que se entregará en obligaciones hipotecarias ya expresadas de cuatro y medio por ciento de interés, y para el arreglo de la vía de que se ha hecho mención, se constituirá especial y exclusivamente, como primera hipoteca, sobre las actuales líneas y propiedades del Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro, y comprenderá también algún capital necesario para futuras extensiones y pago de defectos de liquidación, no excediendo la hipoteca total de un millón de libras esterlinas, ó sea de cinco millones de pesos, teniendo esta primera hipoteca toda la garantía del Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro, que vale hoy ocho millones de pesos y que podrá valer hasta nueve millones, cuando se haya hecho el arreglo de la vía y material.

5ª Las acciones preferentes que se han de dar en cambio de los valores de Cárdenas y Júcaro, tendrán la garantía de los productos de dicho Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro y de la otra Compañía análoga, después de deducir la cantidad necesaria para el pago de intereses y amortizaciones de las hipotecas.

6ª El interés y dividendo, respectivamente, de las obligaciones hipotecarias y acciones preferentes dadas en cambio de las acciones de Cárdenas y Júcaro se empezarán á contar desde el primero de Julio de 1901, si se hiciere la escritura de fusión antes de 30 de Abril próximo, y desde el 1º de Enero de 1902 si se hiciese la escritura de fusión antes de 30 de Noviembre próximo, perodespués del 30 de Abril.

7ª Las fechas en que se pagarán los intereses de las obligaciones hipotecarias serán en primero de Febrero y primero de Agosto de cada año. Los dividendos de las acciones preferentes se pagarán por semestres, en los meses de Abril y Octubre de cada año.

8ª La escritura de fusión deberá firmarse antes del 30 de Abril próximo; y si esto no fuese posible antes del 30 de Noviembre de este año.

9ª Esta proposición puede ser modificada de común acuerdo en la junta general extraordinaria de accionistas de Cárdenas y Júcaro.

10ª En esa misma junta se designará la persona que representando á la Empresa de Cárdenas y Júcaro en el otorgamiento de la escritura de fusión ha de firmar ésta.

11ª Se abonarán por el que suscribe todos los gastos de escritura, dos testimonios, uno de ellos para los actuales accionistas de la Empresa de Cárdenas y Júcaro, los derechos reales que se devenguen, los de liquidación, del Registro de la Propiedad y demás gastos que originen.

De usted afmo. s. s. q. b. s. m.,

TIBURCIO CASTAÑEDA."

Debemos manifestar á usted, señor Presidente, que aunque nuestros nombres aparezcan al pie de diversas hojas impresas iguales á esta, deseamos todos los que firmamos esas hojas que nuestros nombres se sumen todos juntos y que se entienda que todos deseamos que se convoque con el objeto expresado á junta general extraordinaria.

Somos de usted señor Presidente de la nunta Directiva, afmo. s. s q. b. s. m.

C 532 1 Ab

LA COMPETIDORA GADITANA,
GRAN FABRICA
de Tabacos, Cigarros y
PAQUETES DE PICADURA
de la
Viuda de Manuel Camacho é Hijo.
Santa Clara 7. *HABANA*
c 463 P 426-8 M 24-11

Dr. José A. de Santiago.
MÉDICO CIRUJANO
Enfermedades de los oidos,
Gastro-intestinales y nerviosas,
Consultas de 11 á 1 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.
Muralla esquina á Villegas, altos.
c 284 P 10 F

CRONICA RELIGIOSA

DIA 10 DE ABRIL.

Este mes está consagrado á la Resurrección del Señor.

El Circular está en el Cerro.

Santos Ezequiel, profeta. Si es oscura la profecía de Ezequiel, por sus alegóricos é inescrutables misterios, no lo es menos la historia de su vida. Solo sabemos ciertamente que fué hijo de Buzo, sacerdote de la ley antigua, existente en tiempo que Jeremías profetizaba en Jerusalen, constándonos en orden á su profecías á revelaciones que le habló el Señor á los treinta años de su edad.

El padre San Jerónimo escribe que se significa por el nombre de Ezequiel la fortaleza de Dios, mediante á que predicaba al pueblo incrédulo con mucho valor y espíritu.

El autor del libro de la vida y muerte de los profetas y santos del Antiguo y Nuevo Testamento escribe, que fué la causa de su muerte el haber reprendido con celo vehemente las impías supersticiones de las tribus de Israel.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En la Catedral y en la mayor parte de los templos.

Corte de María.—Día 10.— Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Loreto en la Catedral.

IHS

IGLESIA DE BELEN.

El sábado próximo á las 8 a. m. tendrán lugar los cultos religiosos con que mensualmente obsequian á María Inmaculada sus devotas Hijas.

Se desea que todas ellas asistan ese día y el miércoles precedente á ofrecer sus filiales felicitaciones á la Madre por la triunfante Resurrección de su Hijo.—El P. Director, Félix Cristóbal, S. J.

2 98 3 10

V. O. TERCERA DE S. FRANCISCO.

El jueves 11 de Abril á las ocho de la mañana se celebrará la misa comunida con comunión, á Ntra Sra. del Sagrado Corazón de Jesús. Suplica la asistencia á los devotos y demás fieles, su camarera, Inés Martí. 2459 d3-9 a1-9

Iglesia del Monserrate.

La misa mensual á Ntra. Sra. del Sagrado Corazón, tendrá lugar el próximo jueves, día 11, á las ocho de la mañana.—La Camarera, D. Z. de A.

2 75 2 59 2-9 d2 10

El Factor más Importante.

La Naturaleza ha dotado al aceite de hígado de bacalao como el factor más importante de la reconstitución del organismo humano. El arte de Scott & Bowne ha perfeccionado la obra de la Naturaleza enriqueciendo las admirables propiedades del aceite, haciéndolo

Emulsión de Scott
de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

agradable, digerible y asimilable y completando su benéfica acción con el agregado de los hipofosfitos.

Siempre que el organismo esté debilitado, así como en su padecimiento resultante, la neurastenia y en el crecimiento y desarrollo lento y dificultoso de los niños, como en la convalescencia de casi todas las enfermedades, acúdase á la verdadera y legítima Emulsión de Scott, con toda confianza.

De venta en todas partes.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York.

20 A

COMUNICADOS.

CENTRO ASTURIANO

Sección de Instrucción.

SECRETARIA.

Acordado por la Junta Directiva la creación de las clases de taquigrafía y escritura á máquina, esta Sección, competentemente autorizada, acordó sacar á concurso con demostración práctica la plaza de profesor de dichas asignaturas

Los señores que deseen optar á dichas plazas se servirán presentar sus solicitudes en la secretaría de la sección, en cuya oficina las recibirán hasta las ocho de la noche del sábado 13 del corriente, dando además explicaciones verbales acerca de otros pormenores referentes á estas clases.

Habana 9 de abril de 1901.—Fernando Arranz.

c 666 alt 3a 9 2d-10

ROMA

En la *Exposizione Campionaria Internazionale di Roma* acaba de ser premiado con *Gran Premio di Onore* el Vino de papayina de Gandul. En el Concurso Exposición Internacional de París, 1900, se le otorgó á dicho excelente preparado, *Diploma de Gran Premio con felicitaciones del Jurado* y en la Exposición Universal de París de 1900, medalla de bronce.

Son ya diez y seis Premios Superiores á Medalla de oro y una de bronce que alcanza el reputado Vino de papayina de Gandul. Empléese en todas las enfermedades del estómago é intestinos.

c 599 8-4

DR. HERNANDO SEGUI
Consultas exclusivamente para enfermos del pecho.
Tratamiento especial de las afecciones del pulmón y de los bronquios. Neptuno 117, de 12 á 2.
c 617 1 Ab

JOYAS

El Dos de Mayo—Joyería de Nicolás Blanco, Angeles nº 9.—Este antiguo y acreditado establecimiento REALIZA grandes existencias en joyas, oro de ley, guarnecidas con preciosos brillantes, esmeraldas, zafiros, perlas, rubíes, etc., todo de verdadero valor y mérito artístico en relojes de oro, leontinas y leopoldinas para señoras y caballeros; tenemos gran surtido de las fábricas más acreditadas, como Lange Assman, etc., á precios muy módicos.

Esta casa garantiza la buena calidad de sus joyas.

Note.—Se compra plata, oro viejo, brillantes y toda clase de joyas y piedras finas, pagando los mejores precios de plata.—Nicolás Blanco,

Mi Empeño es El Dos de Mayo,
HABANA, *Angeles 9.*
2 51 alt 14-27 Mz

PIANOS

Mecánicos que obtuvieron medalla de oro en la Exposición de París, y que constituyen verdadero recreo y solaz para las personas amantes del arte, desde $ 125 hasta 650.

De Pleyel, de 1ª de 1ª de 408 á 700 $.

Nos queda un resto de fornituras para pianos que se realizan á precio de costo. Sépanlo los compositores y las familias que necesiten reparar sus pianos.

Visiten esta casa que ofrece la ventaja de tener todo sus artículos marcados con sus precios. La entrada es libre á todas horas del día.

Casa J. Borbolla
Compostela 56,
e 614 1 Ab

ANUNCIOS

LICOR DE BREA
VEGETAL
DEL
DR. GONZALEZ.

Treinta años de éxito y más de Doscientos Mil enfermos curados, algunos de una manera prodigiosa, son la mejor prueba para demostrar que el LICOR DE BREA DEL DOCTOR GONZALEZ es el que mejor combate los Catarros crónicos, Tosses rebeldes, Expectoraciones abundantes, Asma, Bronquitis y demás afecciones del tubo respiratorio. Preserva de la Tísis; es útil en los Catarros de la vejiga; purifica la sangre de sus malos humores y tiene una acción tónica sobre todo el organismo, de tal suerte que con su uso se abre el apetito y se engorda.

Enfermos cansados de tomar otras medicinas han recurrido al LICOR DE BREA DE GONZALEZ y á su benéfico influjo han recuperado el dón más precioso de la vida, que es la salud. No debe confundirse el LICOR DE BREA DE GONZALEZ con otros que llevan nombres parecidos.

Se prepara y vende en la

BOTICA y DROGUERIA de S. JOSÉ
Habana 112, Esquina á Lamparilla,
Y en todas las Boticas acreditadas de la Isla de Cuba.

C 619 1 Ab

Real Fábrica de Tabacos
FLOR DE TABACOS DE PARTAGAS Y Cª HABANA

Esta fábrica emplea exclusivamente TABACOS PUROS de las mejores vegas de Vuelta Abajo.

Garantizados por sus propietarios
Cifuentes Fernandez y Cp.
INDUSTRIA 160, HABANA.
c 178 3 Mco

LA DEPRESIÓN NERVIOSA

originada por diferentes causas, principalmente, el mucho trabajo mental ó corporal, la anemia, raquitismo, albuminuria, y en general por toda clase de excesos, encuentra en el

NEURO TÓNICO SARRÁ
(MARCA REGISTRADA.)

su mejor y más eficaz remedio, presentado en la forma más adecuada dada su composición y por lo que ha obtenido el Neuro-Tónico Sarrá la prescripción de los Sres. Facultativos.

FARMACIA Y DROGUERÍA
LA REUNIÓN
JOSÉ SARRÁ. HABANA

NOTA: Si tiene Vd. dificultad en conseguirlo, escríbanos y tendremos el gusto de remitírselo por conducto de su Farmacéutico.

C 181 312-29 E

DR. ENRIQUE PERDOMO
VIAS URINARIAS.
ESTRECHEZ DE LA URETRA
Desde 15 marzo 99. Dia 12 á 4. 609 Ab

DR. J. RAMONELL
MEDICO OCULISTA.
Jefe de clínica del Dr. Wecker en París, según certificado.—Horas de consulta de 12 á 5 tarde.—Para pobres enfermos de 8 á 10 mañana. Sol 66, entre Aguacate y Compostela. 1967 26-19 M

Dr. Emilio Martínez
Garganta, nariz y oidos
Consultas de 12 á 3 SEPTUNO 32
c 6-5 1 Ab

2000 Coronas
Cintas con galones de oro y plata
MODELOS NUEVOS
PRECIOS SIN COMPETENCIA.
CASA DE HIERRO
OBISPO Y AGUACATE
c542 alt a7d 10 30 M

Chocolate LA FLOR
DE
DON RAFAEL MOSQUERA
CORUÑA
El más selecto de todos los que se importan en esta isla, y el preferido por todas las personas de gusto por su delicado aroma y exquisito sabor.
Unicos Receptores: ROMAGOSA & Co
OFICIOS 23-HABANA
Cta 4 2 26-15

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIAS
LUZ BRILLANTE

Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborado en las fábricas establecidas en la CHORRERA y en BELOT, expresamente para su venta por la *Agencia de las Refinerías de Petróleo* que tiene su oficina calle de Teniente Rey número 71, Habana.

Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica

Un Elefante

que es del exclusivo uso de dicha AGENCIA y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

El Aceite Luz Brillante

que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humoni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia á los consumidores. La LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones físicas al de mejor clase importado de extranjero y se vende á precios muy reducidos. c 622 1 Ab

SIN OPERACION
CURA DEL CANCER,
HERPES, ECZEMAS y toda clase de ULCERAS.
Consultas grátis para los pobres.
64, AMISTAD, 64
C627 alt 31-1b A

PARA BRILLANTES
CUERVO Y SOBRINOS
¿En qué conoce usted si un

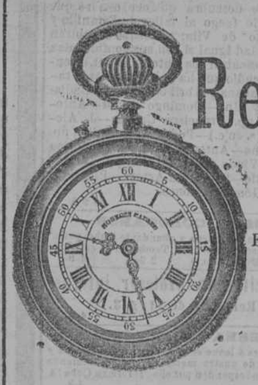

Reloj de Roscopf
PATENTE
ES LEGITIMO?
En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:
CUERVO Y SOBRINOS
UNICOS IMPORTADORES.

Esta casa es la única que ofrece la BRILLANTERIA A GRANEL y en todas cantidades y tamaños: posee además, extenso y variado surtido de joyería, relojería y óptica.

RICLA 37, A, ALTOS APARTADO 668
e 588 78-1Ab

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS
LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE
Emulsión Creosotada de Rabell
630 alt s y d 1

GANGAS,
GANGAS,
GANGAS,
¿En donde? Vaya á Compostela 56.

Juegos de cuarto de todo lo mejor y más moderno, de nogal, fresno, nogal plumeado, con cama, escaparate, vestidor, lavabo, sillas, sillones.

Los hay desde $ 62 con cama, escaparate, vestidor mesa, de noche, sillas y sillones.

Juegos para salas Luis XIV, Renacimiento, Reina Regente y otros estilos.

Idem con 4 sillones 12 sillas y mesa de centro, á 24 pesos.

Juegos de mimbres, desde $ 34.50, preciosos, con sofá, sillones y sillas.

Coches de niños para paseo, de mimbre, desde $ 5.30 uno.

SILLAS desde $ 3.75 una —SILLONES desde $ 4 24 uno.

Lámparas de cristal de una luz á $ 15.50 una.

Idem de id. de 2 luces á $16 50 una.

Idem de id. de 3 luces á $19.50 una.—Hay hasta de 36 luces.

Lámparas de bronce desde 7 pesos.

Lámparas con preciosas pantallas de seda de colores, desde 20 pesos una; no las hay más lindas ni más modernas.

En joyas, hay de todo lo más selecto que produce el arte en ternos, medios ternos, aretes, candados, sortijas para señoras y caballeros, cadenas y collares con brillantes. Precios al alcance de todas las personas, puesto que hay desde 60 centavos hasta 1000 pesos, ó más según se desée.

Cuadros para salones, para salas y antesalas y comedores, desde UN PESO uno.

ALFOMBRAS.

Desde 75 centavos hasta 85 pesos una. Son de seda, con y sin fleco; estilo modernista.

ORNAMENTOS PARA IGLESIA.

Tenemos gran surtido y se realizan á precios baratísimos.

c 6'8 alt 10 A

La Rioja Alta
Vino de mesa finito y blanco; verdaderamente PURO y SUPERIOR á cuantos se conocen en CUBA.
Producto de los afamados viñedos de la SOCIEDAD de COSECHEROS de Haro.
EN ½ BOTELLAS, BOTELLAS Y CUARTEROLAS.
UNICOS IMPORTADORES EN LA ISLA DE CUBA
ALONSO GARIN y Cª OFICIOS 64.
C 36 1 M

ISLA DE PINOS
HOTEL "SANTA FE"
Este antiguo y reformado establecimiento, situado en el pueblo de su nombre, inmediato al baño y manantiales tan renombrados, se ofrece al público, donde encontrarán esmerada asistencia.
Los precios de hospedaje atendiendo la situación varían entre 2½ y 3 pesos ORO diarios.
Informes: SAN RAFAEL N. 1, NECTAR HABANERO, AGUAS OXIGENADAS y J. M. Tarafa en Amistad 69.

TOURISTES—La Isla de Pidos situada al S. de la de Cuba y á 110 kilómetros de la Habana, cuenta con los rápidos vapores *Nuevo Cubano* y *Isla de Cuba* que salen de Batabanó los sábados y domingos y llegan el mismo día. O 473 60-13 M

Heydrich Raffloer & C.
FABRICANTES DE JARCIA.
Unicos premiados en la Exposición de París de 1900.
Sogas de Máquina—Cordeles é hilos de todas clases—Fabricación Especial.
Se facilitan muestras y precios á solicitud.
Ventas á los Comerciantes por mayor.
Tallapiedra 3, 5 y 7.—Apartado 252.—Teléfono 1287.—HABANA.
c 6.9 1 Ab

TORINO BROCCHI.
SIGLO XX
Marca sancionada por el Tribunal Supremo de Justicia, como EXCLUSIVA de J. Brocchi y Cª. sucesor H. Avignone.
138, INDUSTRIA, 138.--HABANA
No procediendo de nuestra casa con la marca de garantía, *NO ES LEGITIMO.* Llenan nuestras botellas con imitaciones, y dejamos al público, el que aprecie la calidad. Pidan VERMOUTH BROCCHI y si no es agradable, reclamen, porque no es el nuestro.
138, INDUSTRIA, 138.—HABANA
Casa especial de importación de productos italianos.
PINTURA ESMALTE EN FRIO
Preferida en Europa sobre todas las conocidas para pintar toda clase de objetos.
COGNAC D'OR
1848
C 479 alt 13-14 Mz

EMULSION DE CASTELLS CREOSOTADA
Cura las tosses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.
C 552 alt 26-23 Mz

Fricciones Antirreumáticas DEL Dr. Garrido
CURAN INFALIBLEMENTE
TODA CLASE DE DOLORES.
De venta en todas las buenas farmacias.
Depósito principal: Farmacia del Dr. Garrido.
SOL Y AGUACATE.
Cta. 482 alt 13-14 Mz

SEÑAL DE PELIGRO!
HOMBRES DEBILES
DEBEN LEER ESTE AVISO Y PONER REMEDIO A TIEMPO.

Parece que el Creador ha ordenado que desde la sangre el fluido vital seminal sea la substancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él producirá siempre resultados desastrosos.

Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes, tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares, etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiéndose así á ser fáciles víctimas de estas enfermedades, cuando algunas cajas de nuestras medicinas, tomadas á tiempo, habrían impedido estas debilitantes pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades.

Muchos hombres han llegado lenta, progresivamente, á un estado de demencia incurable á causa de estas pérdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

SON ESTOS SUS SINTOMAS?

Predilección al onanismo, emisiones de día ó de noche, derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entretener ideas lascivas; granos, confracciones de los músculos (que son precursores de la Epilepsia); pensamientos y sueños voluptuosos; sofocaciones, tendencias á dormitar ó dormir, sensación de embotecimiento, pérdida de la voluntad, falta de energía, imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los músculos, sensación de tristeza y de salientes inquietud, falta de memoria, obcesión, melancolía, cansancio después de cualquier esfuerzo pequeño, manchas flotantes ante la vista, debilidad después del acto ó de una pérdida involuntaria; derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruido é silbido en los oídos, tinitos, pasos y pies pesados y fríos, temor de algún peligro inminente de muerte ó infortunio, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó tardío, pérdida ó disminución de los deseos, decaimiento de la sensibilidad, orgasfos calidos y débiles, dispepsia, etc., etc. Algunos de esos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recuperar sus enervadas fuerzas vitales, ó vendrá á ser presa de alguna fatal enfermedad.

Nosotros solicitamos de todos los que sufren de alguno de los síntomas arriba enumerados, *QUE OBSERVEN BIEN ESTE AVISO*, comunicándose con nuestra Compañía de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Envíenos una relación completa de su caso dándonos todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si es casado ó soltero, cuáles de los síntomas nombrados se le han manifestado á Ud., si Ud. ha recibido algún tratamiento para gonorrea, estrechez, sífilis ó alguna otra enfermedad venérea. Nuestra junta de médicos diagnosticará especialmente y gratuitamente su caso (gratis), informará á Ud. de lo que le cuesta un tratamiento de treinta días, en el que se efectuará una curación radical, que restablecerá á Ud. su completa salud, y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. Si Ud. nos remite cinco pesos en billetes de su país é giro postal como garantía de buena fé, le enviaremos enseguida las medicinas requeridas por correo certificado, con premio como nuestra junta de médicos haya decidido el completo tratamiento á que Ud. debe someterse.

COMPAÑIA ESPECIALISTA del NORTE
105 Vincent Bldg., Broadway & Duane Sts.
New York, E. U. de A.

MUEBLES

Fabricados en el país con maderas de 1ª y de la clase que se pidan.

Juegos de cuarto Luis XV, Enrique II y Renacimiento desde 425 á 3,000 pesos.

Id. para sala Reina Regente, Renacimiento, Luis XIV y Consuelo á gusto del comprador.

Idem para comedores, de nogal, fresno, roble ó caoba y mármoles á escojer, blancos ó de colores.

Idem para antesalas desde 32 á 1,100 $.

MIMBRES

Hay un surtido positivamente completo y para satisfacer los gustos y caprichos más delicados.

Par sillones	desde.....	$ 9-00
Id. sillonecitos	id.....	4 24
Sofá	id.....	7-50
Mesa	id.....	2-00
Sillas docena	id.....	18 00
Otomanas	id.....	15-00
Cunas preciosas	id.....	7 50

Y otras muchas novedades que el público puede admirar cada vez que quiera.

TAPICERIA y CUERO.

Jueguitos para cuartos, 5 piezas, fabricación francesa.

Sillas, sillones y sofás para salas, antesalas y comedores.

Precios casi de ganga.

Visiten esta casa que ofrece la ventaja de tener todos sus artículos marcados con sus precios. La entrada es libre á todas horas del día.

Casa de Borbolla,
Compostela 56
e 645 1 Ab

PROFESIONES

Manuel Alvarez y García,
ABOGADO.
Estudio: San Ignacio 34. (altos.)—Consultas de 1 á 4. Gestiona asuntos en España.
c 601 1 Ab

RAMON VALDES
DENTISTA
Extracciones garantizadas sin dolor. Orificaciones perfectas. Dentaduras sin planchas. Galiano s. 120, esquina á Zanja, altos de la Botica Americana. Precios módicos.
c 602 1 Ab

Dr. J. Santos Fernandez
OCULISTA
Ha regresado de su viaje á París.
Prado 105, costado de Villanueva.
C 603 1 Ab

JOSE EMILIO BARRENA,
Cirujano Dentista. (Con 37 años de práctica.) Consultas y operaciones de 8 á 4 en su laboratorio Lealtad n. 69, entre Concordia y Virtudes.
c 604 -1 Ab

Dr. Alberto S. de Bustamante.
MEDICO-CIRUJANO.
Especialista en partos y enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 2 en Sol 79. Domicilio Sol 83 altos. Teléfono 565 c 606 -1 Ab

Carlos J. Párraga
Domingo Méndez Capote
ABOGADOS.
Han trasladado su estudio á Habana 128.
1748 78-10 Ms

Ramón J. Martinez,
ABOGADO.
Se ha trasladado á
SAN IGNACIO 44 (altos)
C 466 10 Ms

Dr. Gálvez Guillem
MEDICO CIRUJANO
de las Facultades de la Habana y N. York.
Especialista en enfermedades secretas y hernias ó quebraduras.
Gabinete (provisionalmente) en
64, Amistad, 64.
Consultas de 10 á 12 y de 1 á 4.
GRATIS PARA LOS POBRES.
C 6.8 1 Ab

SOCIAL, MARIA, ALBERT, NATILLA, LECHE, SODA, etc., etc.

GALLETICAS FINAS Y BIZCOCHOS
En todas partes se conocen y se prefieren á sus similares extranjeras.
Galleticas, bizcochos y chocolate ESTRELLA
El más sano y mejor reconstituyente.
Vilaplana Guerrero & Co. HABANA 62, Infanta, 62.

Sponge Rusks
Bizcochos Crema,
Gotas Limón,
Gotas Chocolate,
etc., etc.
1 Ab

DR. ADOLFO REYES

Enfermedades del estómago é intestinos exclusivamente.

Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem, del Hospital St. Antonio de París.
Consultas de 1 á 3 de la tarde. Lamparilla n. 74, altos. Teléfono 874. c 667 13-10 Ab

Dr. J. Varela Zequeira.

Catedrático Jefe de trabajos anatómicos. Director y cirujano de la casa de salud «La Benéfica». Consultas de 2½ á 4½. Prado 31.
C 650 18 10 Ab

DR. MANUEL LARRAÑAGA.

Cirujano Dentista.
Las operaciones se obtienen sin dolor por un procedimiento especial. Consultas de 8 á 4. Aguiar 41, entre Empedrado y Tejadillo. 24-9 8-9

Dr. Ernesto de Aragón

Partos, enfermedades de señoras y cirujía. Salud n. 59. Teléfono 1,637. Consultas de 12 á 2.
2405 26-9 A

Gabinete de curación sifilítica

DEL DR. REDONDO.
Reina 83. Teléfono 1,530.
ADVERTENCIA. — Circunstancias agenas á mi voluntad, me obligan á trasladarme á Madrid para el 20 del próximo agosto, lo que participo á mi numerosa clientela para que si estiman curarse conmigo lo hagan antes de esta fecha.
c 610 1 Ab

Doctor Velasco,

Enfermedades del CORAZON, PULMONES, NERVIOSAS y de la PIEL (incluso VENEREO y SIFILIS). Consultas de 12 á 2 y de 6 á 7. Prado 12.—Teléfono 459 C 667 1 Ab

DR. GUSTAVO LOPEZ.

Especialista en enfermedades mentales y nerviosas.—15 años de práctica.—Consulta: de 12 á 2. Salud n. 20, esq. á S. Nicolás. c 653 1 Ab

Dr. Emilio C. de Acosta

CIRUJANO-DENTISTA
Especialista en las neuralgias faciales y afecciones sifilíticas de la boca. Consulta y operaciones de 8 á 11 y de 12 á 4 p. m. Gabinete Amistad 53.
C 582 alt 13d 3 18a-4 Ab

Dr. C. E. Finlay

Especialista en enfermedades de los ojos y de los oidos.
Ha trasladado su domicilio á la calle de Campanario n. 160.—Consultas de 12 á 3.—Teléfono 1.767.
c 611 1 Ab

Doctor Luis Montané.

Diariamente, consultas y operaciones de 1 á 3. San Ignacio 14. OIDOS—NARIZ—GARGANTA.
C 612 1 Ab

Doctor Gonzalo Aróstegui

MEDICO
de la Casa de Beneficencia y Maternidad.
Especialista en las enfermedades de los niños (médicas y quirúrgicas). Consultas de 11 á 1. Aguiar 108}. Teléfono 814. C 613 1 Ab

Dr. R. Chomat

Tratamiento especial de la Sífilis y enfermedades cancerosas. Curación rápida. Consultas de 12 á 2 Tel. 854. Luz 40. c 614 1 Ab

Dr. Jorge L. Dehogues

Especialista en enfermedades de los ojos
Consultas, operaciones, elección de capsulas.
De 12 á 3.—Industria 34.
c 615 1 Ab

Arturo Mañas y Urquiola
y Jesús María Barraqué

NOTARIOS.
Amargura 56. Teléfono 814
C 616 1 Ab

Dr. H. Robelin

Médico honorario del Hospital de San Lázaro de la Habana. —ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS Y VENEREO.—Consultas de 12 á 2, Jesús María 91. C 618 1 Ab

Eladio Martínez y Cordero,

ABOGADO.
Mercaderes 16, De 9 á 12 y de 2 á 4.
2297 15-2 A

Dr. J. Rafael Bueno

MEDICO-CIRUJANO
Director de la Quinta del Rey.
Ha trasladado su gabinete de consultas á su domicilio particular, Galiano 60, altos, entrada por Neptuno.
Consultas de 12 á 2. Teléfono n. 1179.
2359 26-1 A

Miguel Vazquez Constantin.

ABOGADO.
Teléfono 417. Cuba 24.
C 565 1 Ab

DR. JUAN LLERENA

MEDICO-CIRUJANO.
Consultas de 3 á 4. Habana 158.
c 597 13-26 m

ENRIQUE ROIG.

Abogado y Notario.
AGUIAR 81, (altos). Edificio del Banco Español de la Isla de Cuba.
C 459 26-9 Mz

ANGEL P. PIEDRA

MEDICO-CIRUJANO
Se dedica con preferencia á la curación de enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos y enfermedades de niños. Consultas diarias de 1 á 3. Luz 32. c 522 26-20 Mz

Dr. E. Andrade

OJOS, OIDOS, NARIZ Y GARGANTA.
Trocadero 40. Consultas de 1 á 4.
2068 26-21 M

Dr. C. M. Desvernine.

Consultas: Lunes, martes y miércoles de doce á cuatro. Cuba 52. C 103 152-13 E

ALBERTO MARILL,

ABOGADO Y NOTARIO.
Habana 98. Teléfono 942.
1202 52-13 m

Vicenta Armada y Castañeda,

Comadrona facultativa de la Clínica Pinald. Cristo 14, Habana. 6428 156-13 O

ENSEÑANZAS.

TEORIA, SOLFEO Y PIANO.—Clases para señoritas y niñas en mi academia los martes y viernes de 5 á 6 de la mañana $3 plata al mes. Fuera de dichos días y horas $4.24 oro y á domicilio precio módico. Todo pago adelantado. C. de la Torre de Ayarza. San Rafael 73.
2447 8-9

LA LENGUA INGLESA.—Mr. A. Brown, profesor de idiomas (de la Universidad de Londres) enseña su idioma por un método el más moderno y eficaz. Se dan lecciones á domicilio y en su casa, calle de Rioja n. 117 entresuelo. 2397 8-7

COLEGIO FRANCÉS

Fundado en 1893.
OBISPO N. 56, ALTOS.
Directora: Mademoiselle Leonie Olivier.
Enseñanza elemental y superior, Religión, Francés, Inglés y Español, Taquigrafía, Solfeo, etc., por un centén mensual. ☞ Se reanudan los cursos el día 8 de Abril 2293 26-2 A

COLEGIO "ARCAS"

SOL 93.
El Director del expresado Colegio Comercial ha establecido un curso preparatorio para niños de 12 á 15 años, en el que por una módica pensión cursarán las asignaturas de
GRAMATICA CASTELLANA.
Ejercicios prácticos de ORTOGRAFIA.
GEOGRAFIA UNIVERSAL.
Letra inglesa anti-angular gótica y redondilla.
ARITMÉRICA MERCANTIL.
TENEDORIA DE LIBROS.
Idioma INGLES y redacción de documentos y cartas comerciales.
El Director, Francisco Arces.
2291 8-2

Santo Tomás

Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza, Estudios de Comercio é Idiomas.
Suarez 26 y 28, Habana.
DIRECTOR:
Mannel Alvarez del Rosal.
Montado este colegio á la altura de los mejores de su clase y situado en un moderno edificio de dos pisos que reune las mejores condiciones higiénicas, ofrece á los Sres. padres de familia una sólida y esmerada educación para sus hijos, á cuyo efecto cuenta con abundante y moderno material de enseñanza, un numeroso é idóneo cuadro de Profesores que se halla en posesión de los nuevos métodos y un sistema de enseñanza eminentemente práctico, fruto de 30 años que lleva dedicados su Director á la espinosa profesión del Magisterio.
Todos los alumnos son atendidos con esmero, los pupilos viven en familia, siendo cuidados y atendidos por la Sra. del Director en las ligeras indisposiciones que puedan sobrevenirles.
Se facilitan y remiten reglamentos á todo el que los solicite.
2281 alt d5-4 a5-6

UNA PROFESORA INGLESA

que ha sido Directora de colegio, se ofrece para dar instrucción en castellano y enseñar el idioma inglés á domicilio y en su morada. San Ignacio n. 16.
2367 26-4 A

INSTITUCION FRANCESA.

Amargura 33.
Directoras: Mlles. Martinon et Rivierre. Idiomas francés, español é inglés. Se admiten pupilas, medio pupilas y externas. Se facilitan prospectos.
2096 13-24 Mz

ARTES Y OFICIOS.

A LAS SEÑORAS

Gran Academia de peinados de señoras. Montada á semejanza de las de París, Londres, Madrid, Nueva York, dirigida por la peluquera francesa Madama Anna, que acaba de llegar de Europa con los últimos adelantos en el peinado de señoras y abre un curso para la enseñanza de dicho arte, tan necesario á la mujer. Enseñanza rápida y precios equitativos. Para más pormenores Hotel Francia, Teniente Rey n. 15, cuarto n. 11, de una á cuatro. 24-9 8-10

Se ofrece como peinadora
á domicilio Dª Ernesta Irero de Marti, que acaba de llegar procedente de Barcelona. Espera órdenes en su casa, Teniente Rey n. 1, altos.
2454 8-9

GRAN TREN DE CASTINAS.—SOL 108.—Avisamos á nuestros señores abonados y al público que nos honra con sus pedidos que se cuenta en esta casa con los trabajos del reputado cocinero y dulcero de 1ª Dirgalto. Servimos á domicilio comidas. 108, Sol 108. 2357 4-4

La mas Popular

por sus precios económicos para todas las fortunas, es la
Funeraria de Martínez
POR $6 Y $15-90
en adelante, hago entierros y ofrezco gratis una fotografía del cadáver.

MARTINEZ,

40, ZANJA 40.
Teléfono 1,372.
2425 alt 13-31 M

RELOJES

El surtido que ha recibido la *Casa de Borbolla* es verdaderamente extraordinario, tanto en la variedad como en la calidad y buen gusto.

Repeticiones á minutos oro de 18 ktes desde	$ 90-00
Id. á cuarto id.	75-00
Id plata con incrustaciones de oro id	32-00
Id. acero id	21-00
Relojes con esmaltes y grabados id	14-00
Id. de plata id	3-25
Id. de acero id	3-00
Id. cronómetros marca J. Borbolla id	4-24
Id. de pared para salones, comedores, escritorios y buques, garantizando la exactitud de su marcha desde	4-24

Ademas los hay que dan la hora con canto de diversos pájaros desde 16 hasta 90 pesos.
Visiten esta casa que ofrece la ventaja de tener todos sus artículos marcados con sus precios. La entrada es libre á todas horas del día.
Borbolla, Compostela 56
c 619 1 Ab

ELISA G. DE ALCANTARA, peinadora Comunica á las damas que acaba de recibir el figurín correspondiente al mes de Marzo y Abril. (La Coiffure Française Ilustré) Recibe órdenes Galiano 73, Teléf. 1668. 2074 26-23 M

Hojalatería de José Puig.

Instalación de cañerías de gas y de agua.—Construcción de canales de todas clases.—OJO. En la misma hay depósitos para basura y botellas y jarros para las lecherías. Industria esquina á Colón.
c 521 26-20 Mz

"CHOCOLATES"

Para las personas débiles y las señoras que crían, los mejores son los que viene elaborando hace **60 años** la fábrica de chocolate **"El Moderno Cubano"**, de Faustino López, Obispo 51, premiados en varias Exposiciones, incluso la última de París.
c 502 26-15 Mz

Marmolería LA CENTRAL

DE M. PEREZ.
San Rafael 38. Teléfono 1,224
Se hacen toda clase de trabajos en mármol, como son: Lápidas, Bóvedas, Cruces; Monumentos é Inscripciones en el Cementerio. Se limpian panteones.
También tenemos mármoles para muebles y mesas de café con pies de hierro. Todo muy barato.
c 503 26-14 Mz

A LAS SEÑORAS—La peinadora madrileña Catalina de Jimenez, tan conocida de la buena sociedad Habanera advierte á su numerosa clientela que continúa peinando en el mismo local de siempre: un peinado 50 centavos, Admite abonos y alla y lava la cabeza, San Miguel 51, entre Galiano y San Nicolás.
1714 26-9 Mz

Hoteles y Fondas.

LOS 3 LEONES

Casa de huéspedes.
Corrida número 36.—Gijón.
DE ALONSO COSTALES.
Hospedaje: se sirven almuerzos y cenas. Servicio á la carta. 2322 26d-8 4a-8

SOLICITUDES.

Una criandera peninsular
con excelentes recomendaciones, aclimatada en el país, desea colocarse á leche entera, que tiene buena y abundante. Darán razón Vives 160.
2171 4-10

MANEJADORA.
Se solicita una manejadora para cuidar á un niño y que sepa algo de costura. Darán razón en la calle de la Habana 116½ ó en el Vedado Línea 61.
2 91 4-10

UNA SEÑORA GALLEGA
viuda de escelentes cualidades é irreprensible conducta, desea colocación, ya sea de manejadora, criada de manos, enfermera, cuidar y acompañar á una señora sola ó otra cosa análoga: tiene quien responda de su conducta y comportamiento. Para más pormenores San Lázaro 271 (estable)
2177 4-10

Para criada de mano
ó manejadora, solicita colocarse en buena casa una joven peninsular con buenas recomendaciones. Darán razón Lucena 17, cuarto n. 7, bajos.
2181 4-10

SE SOLICITA
en Jesús del Monte 336, una criada para ayudar en los quehaceres de una señora que ha salido de su cuidado y está en la convalecencia, quedando después colocadas de criada de mano.
2473 4-10

Una peninsular
de mediana edad solicita colocación para criada de mano, coser á mano y máquina. Sabe su obligación. Corrales 102 2472 4-20

SE SOLICITAN
una criada de mano y una manejadora. San Lázaro núm. 153. 2468 4-10

DESEA COLOCARSE
un buen cocinero de toda confianza y formalidad con buenas referencias. Informarán Aguila 105, esquina á San Miguel ó Neptuno 127, bodega La Mia. 2476 4-10

En San José 2 A, bajos,
una criandera peninsular, de tres meses de parida, con buenas recomendaciones, desea colocarse á leche entera, que tiene abundante. Sabe coser alguna cosa. 2486 4-10

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular de cocinera en establecimiento ó casa particular: sabe cocinar á la española y criolla; es limpia y sabe cumplir con su obligación. Tiene recomendaciones de las casas donde ha servido. Empedrado 14, altos.
2491 4-10

DESEA COLOCARSE
un matrimonio peninsular, la señora de criada de mano ó camarera y el marido de portero ó criado de mano. Ambos tienen buenas recomendaciones de las casas donde han estado. Informan Perseverancia n. 14. 2180 4 10

Una señora peninsular
de mediana edad, desea colocarse para acompañar á una señora ó señorita, bien para manejar un niño ó para camarera de un hotel. Dan razón Egido 73, altos; y tiene personas que la recomiendan.
2167 4-10

AGUIAR 33
Desea colocarse una joven peninsular de criandera á leche entera, que tiene buena y abundante. Tiene quien responda por su conducta.
2174 4-10

SE SOLICITA
un buen criado de mano. Si no tiene buenas referencias que no se presente. Galiano n. 48, esquina á Concordia. 2478 4-10

SE SOLICITA
en Industria 27, altos, una criada de mano de color. Es indispensable que traiga recomendaciones de las casas donde ha estado y que sepa su obligación. Sueldo $12 y ropa limpia. 2480 8-10

Regalo de 500 pesos

oro americano á la persona, policía ó particular que descubra quiénes son los que han pegado fuego al taller de Estanillo y al depósito de Vila; asimismo recibirán otra cantidad igual si con sus confidencias se logra descubrir los autores de los intentos de incendio que ha habido en otros talleres.—Habana y Abril 5 de 1901.—Ladislao Diaz y Hnº.—Domingo Ballos—Antonio Diaz, pp. Francisco Canosa—J. Alegret y Cª (s. en c.)—Pedro A. Estanillo, pp. Julián Peña—Antonio Vila, pp. Francisco Barceló—Viuda de A. del Rio, pp. M. Manuel del Rio—Sebastián Arteta—Planiol y Cagiga—Gómez y Alonso.
c 661 26 9 A

DESEA COLOCARSE
una criandera con buena y abundante leche, peninsular. Se puede ver su niño. También una criada de mano. San Miguel 170. 2 35 4-9

Se solicita un profesor interno
Reina 24 de 11 á 3.
2431 4-9

DESEA COLOCARSE
una criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante, de cuatro meses de parida, teniendo personas que respondan por ella. Informan Cuba 18.
2429 4-9

Una joven peninsular
desea colocarse de criandera á leche entera, que tiene buena y abundante; muy cariñosa para los niños. Tiene quien responda de su conducta. Informan Vives 170, altos. Puede verse su niño.
2427 4-9

Exposición de Búfalo.
Aviso á los expositores cubanos.—Un joven que posee francés, inglés y español, actualmente empleado desea la representación de una casa expositora para dicha exposición: dirigirse á esta redacción.—E. B. 2354 1d-4 7a 6

La Estrella de la Moda.
Se necesitan BUENAS OFICIALAS en ropa blanca; de no ser muy prácticas que no se presenten. Obispo 84. Teléfono 535.
c 573 d y a 2 A

Una joven peninsular
desea colocarse de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante, y cariñosa con los niños. Tiene quien responda por ella é informan Amistad n. 49, bajos. 2186 4-9

Un cocinero asiático
que sabe bien su obligación y tiene personas que lo garantice, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Para informes Muralla 113.
2444 4-9

Una criada francesa
desea colocarse para acompañar á una familia que se marche por Francia ó España. Informan C. P. Prado 62. 2440 4-9

SE SOLICITA UNA CRIADA PEN NSULAR para el servicio de un matrimonio y cuidar de un niño. Tiene que tener buenas referencias. Informan Industria n. 88. 2426 4-9

Una criandera peninsular
de siete meses de parida, con buenos referencias, desea colocarse á leche entera, que tiene buena y muy abundante. Darán razón Esperanza 113. En la misma un buen criado de mano. 2414 4-9

SE SOLICITA
una señora de mediana edad, blanca ó de color, para criada de mano. Sueldo y demás informes, Tienfuegos n. 4. 2416 4-9

SE SOLICITA

una manejadora peninsular de buen carácter. Cerro 476. 2420 4-9

PARA MAMEJADORA

desea colocarse en casa respetable, una joven peninsular, con buenas recomendaciones y muy cariñosa con los niños. Darán razón en Zulueta 37.
2119 4-9

Se solicita

una criada de mano blanca ó de color para una señora sola. Consulado 109.
2151 4-9

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano ó manejadora tiene los mejores informes y prefiere ser manejadora siendo el niño de pocos meses; es muy cariñosa con los niños y sabe cumplir con su servicio, y darán informes Morro 21.
2457 4-9

SE SOLICITA
saber el paradero de D. Agustín Somacarrera, que se dice reside en esta capital; pueden dirigirse á la calle de Villegas n. 54 en esta capital á D. Julián Madruga. 2441 8 9

SE SOLICITA
una criada blanca ó de color para la limpieza de los cuartos y que sepa coser; si sabe bien desempeñar su servicio, se dará buen sueldo, ropa limpia, se exigen referencias y se paga el viaje. Para tratar Cerro 577. 2161 8-9

UNA COCINERA

Se necesita en el Vedado calle 9, 70 A, entre B y C. 2117 4-9

PARA CRIADA de mano ó manejadora, desea colocarse en una buena casa una joven peninsular, con las referencias que se pidan y sabiendo su obligación. Sabe coser á mano y en máquina. Para informes Lamparilla 63.
2110 4 9

PARA MANEJADORA
Se solicita una parda de moralidad garantida. Informes de 8 á 11 de la mañana en la Botica La Fe, Galiano esquina á Virtudes.
2 61 4-9

DESEA COLOCARSE
un excelente cocinero, tiene muy buena recomendación de casa á donde ha trabajado. Informarán calle de Aguila 114, A, cuarto núm. 75.
2465

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular aclimatada en el país, de criada de mano, sabe su obligación y también coser y tiene buenas referencias. Informan Muralla número 9. Peletería. 2121 4-9

UN NIÑO DE 14 AÑOS DESEA ADQUIRIR práctica en asuntos comerciales; solicita entrar á meritorio y sin pretensiones en una casa de comercio de cualquier giro en esta ciudad ó con un comisionista. Dirigirse por correo ó personalmente á la calle de Octubre n. 3, Regla.
2108 8-9

DOS CRIANDERAS peninsulares, de tres y meses de paridas, con excelentes recomendaciones, desean colocarse en casa respetable, á leche entera, que tienen buena y abundante. No tienen inconveniente en ir al campo. Darán razón Vives 179, en la bodega. 2450 4 9

SE SOLICITA
un muchacho ó hembra para trabajar en una lechería. Debe ser buen ordeñador. Dirigirse á la vaquería americana. Calle B. y 13, Vedado.
2438 4-9

Un criado. Se solicita un buen criado que tenga práctica en el servicio de una Sociedad de recreo. En el Liceo de Guanabacoa informarán. 2487 4 9

DESEA COLOCARSE una señora peninsular de criandera, de cuatro meses de parida, á leche entera, la que tiene buena y abundante, recomendada por el Dr. Cabrera y Raymundo de Cuitro: es sana y robusta y lleva tres años en el país. Informan Suarez 24. 2443 4-9

UNA JOVEN de color, de buena conducta y con personas que la recomiendan, desea colocarse de manejadora ó criada de mano con una buena familia que vaya de viaje; sabe hablar el inglés. Informan Prado 29. 2453 4-9

SE SOLICITA
un muchacho de 12 á 14 años, blanco ó de color, para ayudar á los quehaceres de una casa en Marianao; sueldo $4 plata y ropa limpia. Habana 38, informan. 2443 4-9

UNA COCINERA PENINSULAR QUE SABE bien su obligación y teniendo quien la recomiende, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Puede dormir en el acomodo. Al solicitarla decirle lo que va ganando. Misión 7, esquina á Cárdenas, informan. 2461 4-9

Una criandera peninsular
de cuatro meses de parida y con buenas recomendaciones, desea colocarse á leche entera, que tiene buena y abundante. Darán razón Morro 5, tren de coches. 2463 4 9

DESEA COLOCARSE
una buena cocinera peninsular en casa de comercio ó particular, Tiene personas que respondan por su trabajo y su conducta. Villegas 100 dan razón.
2158 4 9

DESEA COLOCARSE
de criandera á leche entera una joven peninsular, la que tiene buena y abundante leche, de 4 meses de parida. Puede verse su niño. Tiene quien responda por ella. Informan Cuba 16, cuarto n. 15.
2466 4-9

UN JOVEN QUE CONOCE la tenedurías de libros, inglés y escribe en las máquinas Remington, Hammord y Underwood, desea encontrar colocación. Tiene un certificado de una empresa americana donde ha trabajado. Dirigirse por escrito á las iniciales A. L. G., departamento de anuncios del Diario de la Marina. 2423 4 9

Una cocinera peninsular
que sabe su obligación, cocinando á la española y á la criolla, y con buenas recomendaciones, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Darán razón Monte 135 2403 4-7

ASCARIA KESSEL, QUE VIVE EN LA CALLE de Santa Rosa, en Regla, desea saber el paradero de su hija la parda Manuela Kessel, que salió de esta ciudad con Dª Guillermina Mesa teniendo 13 años de edad y hace como ocho se ausentó. Se agradecerán los informes.
2400 4-7

DESEA COLOCARSE
una señora joven, blanca y del país, de manejadora ó criada de mano en casa respetable. Cose á mano y en máquina. Tiene recomendaciones y dan razón en Obispo 2, el potero. 2398 4-7

SE SOLICITA

una criada blanca, peninsular, para el servicio de un matrimonio y cuidar de un niño de cinco años. Tiene que ser de toda moralidad y que traiga recomendaciones. Impondrán en la calle de la Rosa 16, Tulipán, Cerro. 2391 4-7

SE DESEA SABER el paradero de la joven de color achinado Dolores Kessel, que hace como cuatro años salió para Veracruz y México con la familia de Figueroa. Los informes dirigirlos á su madre Cristina Kessel, calle de Jesús del Monte n. 157, que los agradecerá. 2399 4-7

D. Laureano García Lopez,
vecino de Ybor City, apartado 610, desea saber donde se halla actualmente D. Antonio García López, natural de Tenosa, Cudillero, provincia de Asturias. Hace un año residía en Cienfuegos. Agradecerá que se le indique la actual residencia para informarle de asuntos importantes de familia que interesan al referido D. Antonio.
c 657 5-7

UNA CRIANDERA
recién llegada, de 7 meses de parida desea colocarse de criandera. Informan 9, Barratillo 9. Tiene quien la garantice. 2392 4-7

SEMANA SANTA

Estos días de vigilia trastornan por completo el estómago más fuerte y mejor constituido. Como la vigilia no se opone á que se tome vino, debe tomarse en todas las comidas el digestivo y reconstituyente *Vino de papayina de Gandul*, excelente preparado farmacéutico, sancionado por el público como superior digestivo é indicado por nuestros más reputados médicos, como puede verse en los prospectos que acompañan los frascos. La Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, ha honrado este preparado con un brillantísimo informe. Es indispensable en todas las enfermedades del estómago é intestinos tales como: Dispepsias, Gastralgias, Gastritis, Digestiones laboriosas con pesadez y sueño, Inapetencia, Vómitos de las señoras embarazadas y de los niños, Vértigos estomacales, Desarreglo de vientre por cualquier causa. Superior para los niños durante la lactancia é inmejorable como RECONSTITUYENTE por la glicerina que contiene. Parece un vino de postres por su grato paladar.

PIDASE EN TODAS LAS BOTICAS
598 4—4

Una criandera peninsular
joven, de seis meses de parida, con las recomendaciones que se quieran, desea colocarse á leche entera que tiene buena y abundante. También á media leche. Darán razón en Aguiar 33.
2352 4 7

SE SOLICITA

una manejadora peninsular con buenas referencias y que no sea muy joven. Cuartales 40 de 10 á 12½ y 15 de 1 á 1. 2336 4-7

SE SOLICITA
una criada blanca para el servicio de mano, para poca familia, que sea inteligente, y que tenga buenas recomendaciones de las casas que haya servido. Riela 74 (altos) 23 83 4-7

SE SOLICITA

una criada blanca sin pretensiones: Cuba 93, altos. 3390 4-7

Una criandera peninsular
con buenas recomendaciones y su niño que puede verse, desea colocarse á leche entera que tiene muy abundante. Darán razón Cerro 835.
2347 4-7

DESEA V. APRENDER INGLES EN SU casa? Hace más de dos años que venzo enseñando el idioma en Cuba y hasta ahora he alcanzado el más satisfactorio éxito. Tengo un tiempo para dos lecciones mas. H. A. Howell; calle 9, número 91, Vedado. 2348 4-4

Para criada de manos
ó manejadora bien para esta ciudad, para el campo ó para el extranjero desea colocarse una joven peninsular, es buena acompañante en los viajes porque no se marea y tiene excelentes recomendaciones y dan razón en Empedrado 41, altos.
2344 4-4

DESEA COLOCARSE
de criandera una señora peninsular á leche entera de mes y medio de parida, tiene su niño que se puede ver, tiene personas que respondan por su conducta. Agnacate 69 informarán.
2 50 4-4

SE SOLICITA

una cocinera de mediana edad que tenga buenas referencias y sepa su obligación. Informan Sol 84.
2347 4-4

Se solicita

una cocinera que sepa en obligación y ayude á la limpieza. No hay niños. Tiene que dormir en la casa. Sueldo $13 plata. Lamparilla 59, altos.
2316 4-4

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSular en casa de formalidad, de portero, cocinero de mano, camarero ó otra cosa por el estilo. No tiene inconveniente en salir al extranjero con una familia. Garantías del comercio. Informan Amistad n. 53. 2378 4-4

UN COCINERO
peninsular que sabe su obligación, desea colocarse en buena casa particular ó establecimiento. Tiene quien responda por él. Dan razón Virtudes 22.
2343 4 4

Se solicitan

Vendedores de dulces en tinteros para expender los magníficos dulces y el exquisito pan de gloria de "El Deliménico". Para ser empleado será preciso depositar veinte y cinco pesos como garantía en la casa. Buenos términos. Estevez 25.
C 539 4-4

SE NECESITA
una criada de mano. Sin informes de casas particulares es inútil que se presente. Se le pagarán diez ctas. de viaje. Informan Linea 43, Vedado.
2368 4-4

AMISTAD 38.—Se solicita una muchacha peninsular ó de color de 12 á 13 años que haya estado colocada en otras casas para ayudar á una señora en todo el quehacer de la casa. Tiene que hacer mandados. En la casa no hay niños y se le mirará bien. Sueldo $5 plata. 2352 4-4

Una criandera peninsular
de tres meses de parida, con su niño á pecho, desea colocarse á leche entera. Animas 58 informan. En la misma una buena criada de mano, joven y también peninsular. Ambas con personas que las garanticen. 2372 4-4

SE DESEA COLOCAR
de criandera á leche entera una joven peninsular que tiene buena y abundante leche, de un mes de parida, con personas que respondan por ella. Puede verse su niño. Informan Neptuno y Hospital, zapatería. 2358 4-4

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Informan Rastro 30. 2355 4-4

SE NECESITA
un criado de mano que tenga referencias de las casas donde ha servido. Monte 473, altos.
2153 4-4

UNA SEÑORA JOVEN, muy buena costurera, corte y entalla por figurín, desea una colocación en casa particular, bien de su oficio ó para acompañar á una señora. Habana 126, altos.
2332 4 7

Una criandera peninsular
de cuatro meses de parida, con buenas recomendaciones, joven, desea colocarse á leche entera, que tiene muy abundante. Para informes Corrales n. 9
258. 2376 4-4

SOLICITA UN JOVEN
una colocación de cochero particular, sabe cumplir con su obligación, tiene buenas referencias y personas que respondan por él. Marina 22, esq. á Príncipe, bodeza. 2374 4-4

Se solicita

una criada de manos para un matrimonio, que sepa lavar. Lamparilla 59, altos darán razón.
2155 4-4

Desea colocarse

una cocinera. Concordia núm. 1, entresuelos.
2166 4 4

DESEA COLOCARSE
un joven de lo que se le proporcione, siendo con familia decente. En la vidriera de Obrapía y Aguacate, darán razón. 2706 5-3

UN JOVEN QUE DESEA ADQUIRIR práctica en asuntos comerciales, solicita entrar á meritorio, y sin pretensiones, en una buena casa de cualquier giro en esta ciudad ó con un comisionista, pudiendo presentar las referencias y recomendaciones que se quieran exigir. Por correo ó personalmente de 12 á 4 en Estrella 42, E. Rotal.
2231 8 31

DOQUE GALLEGO, EL AGENTE MAS ANtiguo de la Habana, facilito crianderas, criadas, cocineros, manejadoras, costureras, cocineros, criados, cocheros, porteros, ayudantes fregadores, repartidores, trabajadores, dependientes, casas en alquiler, dinero en hipotecas y alquileres; compra y venta de casas y fincas.—Roque Gallego. Aguiar 84. Teléfon 488. 2075 26-23 M

SE ALQUILA
en la calle de Empedrado 42 un magnífico departamento para escritorios ó oficina de una gran sociedad ó empresa. Consta de una hermosa sala, una antesala y dos gabinetes. Se puede ver á todas horas. 2065 26 23 m

PERDIDAS

PERIQUITO
Se paga un centén por la devuelta de un periquito, que se escapó de los altos de la casa Gamba, Muralla esquina á Habana, el sábado pasado por la tarde. 2456 8 9

COMPRAS.

CREDITOS ESPAÑOLES.—Compro certificados de empleados civiles, abonarés de licenciados del ejército; lo mismo que de movilizados y fusiles y cornetas de voluntarios y toda clase de suministro al ejército. O'Reilly n. 38.—Pedro Quevedo. 2192 15-10 A

PERIODICOS.
Se compran en Agnacate 77, á dos centavos libra
2134 alt 26-27 Mz

CUBIERTOS
de metal blanco 1ª de 1ª con plateado tambien de 1ª marca *J. Borbolla.*

Docena de cuchillos	$ 8-50 oro
Id. tenedores	7-50 oro
Id. cucharas	7-50 oro
Id. cucharitas	4-00 oro
Id. cuchls. postres	8-00 oro
In. cucharas y tenedores para postres	7-00 oro

Hay juegos para ensalada, para trinchar, tenacitas para azúcar, porta cubiertos de 4 bolas y servilleteros.
Juego cubiertos para niños, propios para llevar al colegio á precios baratísimos.
Visiten esta casa que ofrece la ventaja de tener todos sus artículos marcados con sus precios. La entrada es libre á todas horas del día.
Borbolla, Compostela 56
c 648 1 Ab

COMPRO
sin intervención de corredor una casa en buen punto, que sea buena y cuyo precio no esceda de $3000 Dirigirse al Sr. Castillo, en Muralla 117, á todas horas. 2265 4 4

Importante

Cobro de cargaremes, certificados de libramientos, pagas atrasadas de Pasivos, haberes personales, devolución de fianzas, abonarés de conversión del 77 al 78 y cuantos créditos deban ser satisfechos por el gobierno español.
Garantías las que se pidan. Dirigirse á D. Antonio Jiménez Béjar, Serrano 17, Madrid. c 327 alt 30-1 F

"JALEAS DE FRUTAS"

A los que gusten de postres y quieran saborear cosa rica y relativamente más barato que ningún otro, que compren estas jaleas en el popular establecimiento **"El Moderno Cubano"**, Obispo 51, en pomos de 1 y 2 libras, á 35 y 70 cts., respectivamente.
c 502 26-15 Mz

Cobre y hierro viejo
Se compra cobre, bronce, latón, metal campana, plomo, zinc y hierro en pequeñas y grandes partidas; pagamos los precios más altos y al contado. En la misma se venden, cuadrados, cabillas y tubería de hierro.—J. Schmidt, Sol 34. Teléfono 592.
8303 156-1 E

ALQUILERES

En $53 oro español
se dan en alquiler los hermosos altos de Habana 71 con entrada independiente, gran sala y espléndida saleta 3 amplios cuartos y uno mediano, cuarto de baño, cocina, inodoro y azotea. La llave en los bajos c 583 3 A

SE ALQUILAN

los altos de Jovellar 13, esq. á San Francisco. En la misma informan. 2485 8-10

SE ALQUILAN

Los entresuelos de Neptuno, esquina á Prado. Fueron ocupados por una Sociedad de recreo, para lo cual tienen toda clase de comodidades.
Los bajos de la casa Compostela 160. Fueron ocupados antes por bodega y fonda.
Su ajuste «Café Centro Alemán», Pujol.
2483 8-10

Se alquila en seis centenes la planta baja, independiente de los altos, de la casa Factoría 22, á tranvía y media del parque de Colón. Puede verse á todas horas, pues aun está ocupada, é informarán en Villegas 22 2495 4-10

REGLA. MAXIMO GOMEZ.
Se vende la capacious y cómoda casa Máximo Gómez 60, antes Santuario, de alto y bajo; gana buen alquiler; libre de gravamen. Se da en proporción. Informes Reina 139. 2487 4-10

VEDADO
Se alquilan 2 casas bonitas, sanas y frescas, recabadas de fabricar, una en $30, con sala, comedor, 6 cuartos, cocina, inodoro y baño; la otra en 42, con 4 cuartos, etc. Quinta Lourdes.
2483 4-10

Se alquilan en módico precio habitaciones amuebladas, juntas ó separadas, con alumbrado, agua, llavín, baño y otras comodidades. Informarán Egido 2 B, entresuelos, esquina á Luz, junto á El Sol de Madrid, restaurant. Se cambian referencias.
2479 4-10

SE ALQUILA

EN LA CHORRERA
la casa calle 7 n. 159, frente al Hotel La Mar.
2457 5-10

SE ALQUILAN
en los Quemados de Marianao el palacio-quinta General Lee 18, y las hermosas y pintorescas casas Marti 15 y Gral. Lee 33 Todas acabadas de pintar. Las llaves S. Federico 9. Informes Concordia 91, altos, Habana 2111 8 9

En casa de familia decente se alquilan frescas y hermosas habitaciones con asistencia. Se cambian referencias. Prado n. 13 esq. á Genios.
2439 4 9

Se alquilan

cuatro hermosas y frescas habitaciones altas con comedor y cocina. Empedrado 33, inmediato á la Plaza de San Juan de Dios.
2142 4-9

CASA REGIA.

Se alquilan los bajos de esta hermosa casa en Carlos III número 189, á dos cuadras de Reina; se compone de dos departamentos, uno para familia, de sala, saleta, cinco habitaciones, comedor, cuarto de baño, cocina, pasillo, suelos de marmol y mosaico, y el otro departamento para criados, 4 habitaciones, un salón, patio y servicio completo para los mismos. La llave en los altos. Informan Reina n. 125. 2149 8-9

Estrella 89.—Se alquila esta casa de nueva construcción, con sala, antesala corrida con 2 arcos y sus mamparas, cuatro cuartos, salón de comer al fondo, buena cocina, cuarto de baño forrado de azulejos, dos inodoros, lucetas en todos los cuartos y pisos de mosaico: es muy fresca y alegre. Su dueño Virtudes 15. 2432 4-9

CASA VIVIENDA.

14 cuartos, baño, tres inodoros, magnífico patio y traspatio. Empedrado 21. En la misma informarán.
2428 8-9

SE ALQUILAN
los frescos bajos L